Fué Interrumpida la Reanudación de las Relaciones Ruso-Británicas

LOS DIPLOMAS DE SAN JUAN

BUENOS AIRES, 1. — Terminadas las discusiones que provocaran los diplomas de los senadores electos por San Juan, mañana será votada su postergación a moción del senador doctor Etchevehere.

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

Año II — Núm. 634

SANTA FE, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Hoy a las Veinte Horas Será Votada la POSTERGACION de los Diplomas de los Electos por la Provincia de San Juan

BUENOS AIRES, 1o. — Con la asistencia de veinticinco señores senadores y siendo las 16 horas el Senado de la Nación inició su sesión de hoy que tuvo una duración de cinco horas bajo la presidencia del titular, doctor Enrique Martínez quien manifiesta que debe seguir tratándose el asunto relativo a los diplomas de los senadores electos por la provincia de San Juan, doctor Federico Cantoni e ingeniero Carlos R. Porto, debiendo continuar en el uso de la palabra el senador por la capital, doctor Diego Luis Molinari.

Molinari sostuvo la impugnación de los diplomas

Al reanudar su exposición el senador Molinari volvió a impugnar los diplomas de los senadores electos por aquella provincia, sosteniendo que son nulos no solo por haberse declarado nula la Legislatura que los eligió sino también por los sucesos que terminaron con la muerte del ex gobernador de aquella provincia, señor Jones en el año 1921 y en los cuales ellos tuvieron la parte principal.

A continuación del doctor Molinari habló el senador Torello quien sostuvo los mismos conceptos que los del senador Molinari en cuanto a la nulidad de los diplomas.

Porto contesta en forma enérgica las acusaciones

Una vez que terminaron de hablar los senadores Molinari y Torello pide la palabra el senador el electo ingeniero Porto, quien con palabras enérgicas pronunció un sonoro discurso en contestación a las impugnaciones hechas a su diploma y al de Cantoni, diciendo que el asunto de La Rinconada había sido resuelto por la justicia y por la ley de amnistía por lo que consideraba que era un asunto que no debía traerse a colación.

Emocionado Molinari hizo la historia de su origen

Nuevamente pide la palabra el senador Molinari, quien lo hace para contestar al electo Porto que ayer lo llamara "carbonero", y en palabras llenas de emoción historió el origen modesto de su familia y manifestó que ello lo enorgullecía, viéndose llorar al senador por la capital durante algunos pasajes de su discurso, mientras la barra que asistía a la sesión aplaudió emocionada vivándolo entusiasta.

Etchevehere mociona por la postergación

Restablecido el orden y acalladas las manifestaciones de simpatía que provocara el discurso del senador Molinari, pide la palabra el senador por Entre Ríos, doctor Etchevehere quien después de breves consideraciones mociona en el sentido de que sea postergada la aprobación o desaprobación de los diplomas de los senadores electos por San Juan.

A moción de Pérez Virasoro se votará hoy

Una vez que el senador Etchevehere hubo planteado su moción habla el senador Pérez Virasoro quien manifiesta que dado lo avanzado de la hora, se pase a cuarto intermedio hasta mañana, proponiendo que la moción del senador por Entre Ríos, sea votada a las veinte horas.

Aprobado esto se levanta la sesión hasta mañana a las hora indicada.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE RUSIA E INGLATERRA FUERON ROTAS AYER

MOSCU, 1o. — Se rompieron hoy las negociaciones que se realizaban entre Rusia y la Gran Bretaña en Londres y que se habían iniciado con el objeto de reanudar las relaciones entre ambos países.

Motivó el rompimiento de las negociaciones el pedido del Embajador ruso quien, solicitó del Ministro inglés de Relaciones Exteriores, Mr. Henderson el nombramiento inmediato de embajadores de la Gran Bretaña en Rusia, manifestándole que después se discutirían las cuestiones pendientes, contestándole el Ministro de Relaciones que esto era imposible y que debían ser consideradas primeramente las cuestiones pendientes.

El Embajador de Rusia que fuera a Londres con el fin de solucionar el asunto comunicó inmediatamente al Gobierno de los Soviets el resultado de sus gestiones y el criterio del Ministro Henderson, siéndole contestado que regrese de inmediato a París que mientras el gobierno se someterá al estudio de la situación planteada.

EN SU DEBUT EL FERENCVAROS VENCIO A RIVER PLATE POR 4 A 3

BUENOS AIRES, 1. — Se efectuó hoy en la cancha del club River Plate el encuentro de football entre los cuadros representativos del club citado y el del club húngaro "Ferencvarós" que hacía su debut en nuestro país.

Este encuentro había despertado regular expectativa por ver actuar al cuadro extranjero dando ello lugar a que asistiesen al match gran cantidad de personas que siguieron con interés las alternativas de la lucha que resultó podría decirse equilibrada dado que fué bueno el desempeño de ambos equipos.

A pesar de lo equilibrado de la lucha el encuentro terminó con el triunfo de los visitantes que lograron anotar cuatro goales en contra de tres que obtuvo el cuadro local.

La actuación del equipo visitante produjo buena impresión por lo que el numeroso público qué ocupaba las instalaciones del field de Avenida Alvear y Tagle tributó una calurosa ovación a los visitantes al finalizar el encuentro.

OBREROS MUERTOS EN LA MINA DE FRIEDEN HOFFNUNG

BERLIN, 1. — Una nueva información de Waldenburgo relacionada con la terrible explosión, ocurrida en el interior de la mina de Frieden Hoffnung, anuncia que hasta ahora asciende a 27 la cifra de los mineros muertos que han sido retirados de entre los escombros.

230.000 PESOS EN FAVOR DE LA AVIACION CIVIL

BUENOS AIRES, 1. — Por un decreto dado a conocer hoy se ha autorizado a la Dirección de Aeronáutica Civil a invertir la suma de 230 mil pesos en favor de la aviación civil.

SE CONSTRUIRA UN PUERTO DE ULTRAMAR EN BAJADA GRANDE

BUENOS AIRES, 1. — Se ha anunciado en esta capital que la Dirección de Navegación y Puertos tiene el propósito de elevar en el transcurso de esta semana a la consideración del Ministerio de Obras Públicas el estudio que ha realizado sobre la posibilidad de la construcción de una Sección de Ultramar en el puerto de Bajada Grande perteneciente a la jurisdicción de Paraná, dándose a dicha sección que estará constituida por una serie de espigones la misma profundidad que tienen los diques construidos en el puerto de Santa Fe.

De llevarse a cabo este proyecto redundará en beneficio de la ciudad de Paraná que carece a pesar de las comodidades de su puerto de la profundida necesaria para los buques de ultramar que solo pueden llegar a Bajada Grande estando el río Paraná algo crecido pues de lo contrario corren el riesgo de encallar, con los perjuicios que ello implica.

EL DIARIO "NUEVA PROVINCIA" DE BAHIA BLANCA, CELEBRO SU 31 ANIVERSARIO E INAUGURO SU NUEVO EDIFICIO, AYER

BAHIA BLANCA, 1. — Con motivo de inaugurar su nuevo edificio el diario "Nueva Provincia" en ocasión de cumplir hoy su treintiún año de existencia efectuó un gran lunch al que concurrieron representantes del Gobierno de la Provincia, altas personalidades de esta ciudad, representantes de varios diarios de la Capital Federal y del Interior, el Gerente de la Agencia Informativa United Press Associations y otra gran cantidad de personas resultando el acto sumamente imponente.

El Director del citado diario, señor Enrique Julio pronunció un elocuentísimo discurso que le fué contestado por algunos personalidades de los asistentes al significativo acto.

Asimismo se ha anunciado en esta ciudad que esta noche continuarán los festejos ofreciendo el Director del diario un banquete de doscientos cubiertos en honor de las personalidades asistentes al acto y demás concurrentes.

SIGUE BIEN EL DR. MUELLER

BERLIN, 1. — En esta capital se han recibido procedentes de la localidad de Heidelberg, comunicaciones dando cuenta de que el estado del canciller de Alemania, doctor Mueller es satisfactorio, hallándose en franca mejoría y recibiendo la visita de numerosos amigos y políticos que concurren al hospital de aquella localidad donde se halla, con el fin de interesarse por su salud.

UN VENTARRON ARRASTRO AL BAHIA BLANCA

COWLE, 1. — Un ventarrón que se levantó hoy en esta zona rompió el anclaje del transporte "Bahía Blanca" que se hallaba anclado en este puerto y lo arrastró varias millas hacia el Este, teniendo a su bordo algunos miembros de su tripulación que no pudieron evitar este contratiempo.

FONDOS PARA EL CREDITO PUBLICO

BUENOS AIRES, 1. — La Tesorería de la Nación entregó hoy la suma de dos millones de pesos a la mesa directiva del Crédito Público, que deberá destinar dicha suma para el pago de los servicios de renta y amortización de varios empréstitos.

LA CELEBRACION DEL "DIA ROJO"

PARIS, 1. — La policía de esta capital no se vió precisada a adoptar las medidas que tenía preparada para mantener el orden que se suponía se alteraría hoy con motivo de la celebración del "Día Rojo" por parte de las asociaciones comunistas, debido a que el día de hoy transcurrió sin que se produjeran mayores desórdenes.

La única medida enérgica adoptada por la policía fué la confiscación de la edición del día del diario "L'Humanité" debido a la letra de los artículos publicados que incitaba a promover desórdenes.

INCENDIO DE UN ARSENAL

BELGRADO, 1. — Un incendio destruyó el arsenal de Sarajero, causando pérdidas por valor de ocho millones de dinars.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS PINEDO PLANTEO UNA CUESTION DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES, 1o. — Bajo la presidencia del titular, doctor Ferreyra se reunió la Cámara de Diputados a fin de tratar la interpelación al Ministro del Interior, doctor Elpidio González.

Iniciada la reunión el diputado Repetto, pidió que se leyera la minuta de interpelación al citado Ministro sobre el cumplimiento de la ley del Departamento Nacional del Trabajo, debiéndose postergar el asunto en virtud de que el diputado Pinedo planteó una cuestión de privilegio, relativa a la facultad de la minoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el asunto de los créditos agrarios pronunciando con este motivo un extenso discurso.

El diputado Guillot contesta al diputado Repetto manifestando que la mayoría de dicha comisión no se había excedido en sus derechos. Además de los citados diputados intervinieron en el debate los diputados Dickman, De la Vega, Vásquez, Alvarado y otros, después de lo cual y debido a que no había número se levantó la sesión hasta mañana.

POINCARE FUE OPERADO AYER POR MR. MARION SATISFACTORIAMENTE

PARIS, 1. — Intensa expectativa reinó hoy en esta capital al anunciarse que iba a ser operado el ex Jefe del Gabinete Mr. Raymond Poincaré, en el sanatorio donde fuera internado ayer con ese propósito.

Estando todo dispuesto esta mañana el profesor Marion procedió a efectuar la operación requerida la que tuvo un resultado satisfactorio, hallándose el ex Ministro en perfectas condiciones y habiendo soportado con toda entereza las alternativas de la misma.

En los círculos políticos como así en los demás círculos de esta capital se recibió con satisfacción la noticia de que la operación a que fuera sometido Mr. Poincaré había resultado satisfactoriamente.

EL VIAJE DE LA "SARMIENTO"

BUENOS AIRES, 1. — Comunicaciones recibidas en esta capital dan cuenta de que la fragata argentina "Presidente Sarmiento" que se hallaba en Puenta Delgada, zarpó hoy de aquel puerto con destino al puerto de San Sebastián, donde se prepara una calurosa bienvenida a los marinos argentinos que se hallan realizando su viaje de instrucción a bordo de la histórica nave-escuela.

LOS SOVIETS TOMARON POSESION DE LA TIERRA DE FRANCISCO JOSE

MOSCU, 1. — Ha sido izada en la tierra de Francisco José la bandera roja de los Soviets, tomando de esta manera posesión de dichas tierras árticas.

La incorporación de dichas tierras al territorio de los Soviets, hízose el día 28 del corriente al llegar allí el buque rompehielos soviético Sedoff, conduciendo una expedición exploradora que establecerá en la misma una colonia permanente que será la establecida más al norte del mundo.

DESPUES DE UNA FUERTE TORMENTA EL "GRAF ZEPPELIN" SIGUE BIEN

FRIEDRICHSHAFEN, 1. — En esta localidad se han recibido comunicaciones procedentes del "Graf Zeppelin" que saliera en la madrugada de hoy rumbo a los Estados Unidos, dando cuenta de que continúa el viaje sin novedad siendo favorables las condiciones en que se desarrolla el viaje.

FUE ENCONTRADO UN "POLIZON" A BORDO

Las mismas comunicaciones recibidas del Zeppelin dan cuenta además de que fué encontrado un muchacho alemán que entró clandestinamente en las barquillas de la gigantesca aeronave con el propósito de trasladarse a los Estados Unidos donde piensa buscar trabajo, según las propias manifestaciones que hiciera al Comandante de la nave doctor Eckener.

UNA FUERTE TORMENTA SORPRENDIO AL DIRIGIBLE

Horas después de las comunicaciones anteriores se recibieron otras del doctor Eckener manifestando que después de luchar el dirigible contra un fuerte tormenta que los sorprendiera, aumenta ahora su velocidad esperándose que volarán sobre el Atlántico aproximadamente a las dos de la mañana del día viernes.

Los ocupantes de las casas para empleados y obreros construídas en Sunchales protestan indignados

Una cuestión que debe resolverse de inmediato, porque así lo exige el respeto que se debe a medio centenar de hogares.

LA MUNICIPALIDAD DEBE ACLARAR SU POSICION EN ESTO

Hemos puesto en evidencia, en cuanta oportunidad se ha presentado, la capacidad de acción que nos presta nuestra absoluta independencia. Libres de todo interés, podemos en cualquier momento, hacer nuestra la protesta del pueblo, no importándonos saber contra quién va dirigida.

En el caso que ahora nos ocupa, hemos hablado ya varias veces con energía y hemos de insistir ahora, por qué las cosas llegan a su colmo. Medio centenar de familias, que han adquirido con el producto de ahorros, las casas construídas en barrio Sunchales, para empleados y obreros, está colocado en una situación que debe terminar de inmediato.

Más elocuencia que todo lo que pudiéramos decir, habrá de tenerla la carta de uno de los vecinos, padre de familia, que se ha establecido allí, el cual nos escribe diciéndonos:

"Santa Fe, 29 de julio de 1929. — Señor Director del diario EL ORDEN. — Ciudad.

Muy señor mío:

Espero señor Director, que el grave asunto de que trato en estos renglones ha de revestir la suficiente importancia y atención de su parte para darles cabida en el prestigioso órgano de su acertada dirección.

Cuando la acción individual es impotente para dar solución a ciertas situaciones ingratas y los Poderes Públicos se mantienen indiferentes a graves problemas de interés colectivo, le toca a la prensa sana y bien inspirada, denunciar ante la opinión pública hechos que entrañan un verdadero escarnio para nuestra cultura ciudadana, y ejercer su función de crítica con la mayor severidad, frente a la desidia incalificable de las autoridades.

El proyecto de casas baratas

El señor Director conoce la ordenanza municipal en virtud de la cual la empresa Adolfo Levene ha construído el barrio de casas baratas en el extremo sud de nuestra ciudad, en la manzana comprendida entre las calles 3 de Febrero, Amenábar, San Lorenzo y Avenida Freyre. Hace cerca de dos años que se dió comienzo a su edificación, e inmediatamente, como era muy natural, circuló el rumor de que el mencionado barrio sería depurado de la podredumbre que lo infecta, trasladando las casas de tolerancia a puntos que les ofrezcan ubicación más adecuada.

¡Quién hubiera puesto en duda entonces que ello se haría cuanto antes! En efecto, a nadie se le hubiera ocurrido tan sólo pensar que, de menos que la Municipalidad tuviera proyectado construir casas para familias en un foco tenebroso de vicio y criminalidad. Pero no obstante el largo tiempo transcurrido desde que se comenzó la construcción de las casas hasta su terminación, la medida a que hago referencia no se llevó a la práctica, y las casas fueron ofrecidas a la venta para que las familias que las ocuparan pudieran honrarse con la vecindad tan deseable de los prostíbulos que las rodean, y todo eso por un plazo que no lleva miras de tener término. Y aquí se produjo señor Director un hecho condenable, cuya responsabilidad es ya tiempo que alguien afronte. ¿Cómo era posible vender las casas con la ubicación que tenían? ¿Qué familia se iba a animar a habitarlas? No obstante no se habían hecho para nidos de lechuzas y era necesario buscar a toda costa quien las adquiriera. Para ello se recurrió a una mistificación flagrante, prometiendo, o mejor dicho asegurando que los prostíbulos serían retirados de allí en el plazo de quince días o un mes a lo sumo. En la administración de la empresa Levene se informó así en forma rotunda e insospechable a todos los interesados, y de esa manera se consiguió ocupar todas las casas en un término breve.

Un engaño que viene de arriba

Desde el mes de abril último, poco más o menos, hay cincuenta familias conviviendo casi diríamos en el barrio Sunchales, con prostitutas y gente de mal vivir de la peor ralea. ¿Se puede contestar al justo descontento de esa gente que han logrado lo que quisieron, desde que ya tenían conocimiento del ambiente en que se metían? No señor, porque todos esos vecinos han ido allí arrastrados por promesa que a esta altura de su incumplimiento no tienen otro calificativo que el engaño, el engaño descarado que ya he mencionado. Se les dijo que solamente quince días duraría ese estado de cosas, y mientras tanto ya han transcurrido cuatro meses y no hay ni siquiera indicios de que esos proyectados puedan llevarse a la práctica, que de haberlos, de notarse la más mínima preocupación de parte de quien corresponda por hacerlo, se demostraría que existe buena voluntad a lo menos. Pero el que estas líneas escribe se pregunta con toda sinceridad qué a quién corresponde la responsabilidad de esta farsa vergonzosa: ¿a la Municipalidad o a la empresa? Porque si bien fué la última quien dió las informaciones del caso poniendo en práctica un procedimiento tan criticable e informal, cabe la conjetura de que a su vez hubera sido engañada por idénticas promesas de parte de las autoridades municipales. Mucho fundamento tendría esa presunción, a juzgar por la despreocupación absoluta en que las últimas demuestran por un asunto de tan grande importancia material y moral. Muchos desvelos por el embellecimiento de la ciudad llevando el asfaltado y los jardines hasta los extramuros suburbanos, mucho celo por construir Parques como el Garay que no es visitado más que por las vacas que pastan en su césped, y mientras tanto el punto de la capital que no espera más que ser eximido de los lupanares y miasmas de toda clase que son una rémora de su progreso y tranquilidad de sus vecinos, eso permanece lejos de la atención de los poderes públicos, como si formara parte de una barriada de Nápoles y no un núcleo de población de porvenir asentado en las barbas de la Municipalidad, y con excelente ubicación en nuestra zona urbana.

La policía agravando las cosas

Pero no es solamente la autoridad municipal que muestra la hilacha en este asunto, que para ello también la policía se le une en desgraciado consorcio. Contrariando disposiciones que todo el mundo cree que existen, a cualquier hora del día las prostitutas se pasean libremente por todo el barrio y comparten el paso por las veredas con las personas decentes. ¿A dónde hemos llegado señor? Que estas cosas sucedieran en tiempos en que esos sitios eran eriales y vizcacherales solitarios, era tolerable; pero ahora que se ha convertido en un barrio densamente poblado, donde nuestras hijas o esposas tienen que codearse con prostitutas al cruzar cualquier calle, es una vergüenza que no es posible silenciar por más tiempo. Todo ello se agrava por la falta de vigilancia policial que debiera por el contrario ser bien nutrida en esos sitios.

Los balazos en la vía pública

En la calle 3 de Febrero no hay jamás un agente ni para remedio. Pero hoy las cosas han llegado a su colmo. Hoy señor Director, elementos de mal vivir han promovido un formidable desorden que convulsionó todo el barrio, dando un ejemplo de cultura que honra al revés a Santa Fe. Un caften salió de una casa pública persiguiendo a otro revólver en mano, haciéndole algunos disparos que dieron en el blanco y tumbaron al prófugo. ¿Y si ese hombre señor con el instinto irrefrenable de la propia conservación se hubiera metido en la primera puerta de una casa de familia?

Es necesario señor Director, seguir con críticas como éstas, tal vez hechas con demasiada acritud, pero por ello de positivo valor, interesando a los poderes públicos a fin de que se ponga término a estas situaciones que encarnan un verdadero desprestigio para la ciudad, y un grave estado de cosas para los vecinos que se encuentran afligidos por ello. Si el señor Director me lo permite, yo continuaré con este tema en colaboraciones sucesivas a fin de destacar otras consideraciones que no es posible hacer en la presente por temor a ser demasiado extenso.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración. — UN VECINO".

NUEVO IMPUESTO A LA EDIFICACION

Por encargo especial de la Intendencia, el Departamento de O. Públicas Municipal está actualmente preparando un nuevo impuesto a la edificación para el año 1930.

Se especificarán diversas modificaciones sobre la delineación y nivelación de los edificios que se construyan en adelante.

LA RECAUDACION EN LA ADUANA

Según lo que se informó ayer en la Aduana de esta Capital, durante los siete meses que han corrido del presente año, se han recaudado pesos 4.431.447,26 moneda nacional.

En el mismo período del año anterior, la recaudación arrojaba esta cifra: $ 3.847.934,97; es decir que el año 1929 lleva hasta ahora un excedente de pesos 583.512,29 sobre el año anterior, hasta julio inclusive.

UN JUICIO POR INJURIAS Y CALUMNIAS

ACUSACION CONTRA UN DIARIO LOCAL

A raíz de una publicación aparecida en un diario de la mañana, contra el señor Jefe Político del Departamento San Justo, don Víctor Modesto Gómez, este funcionario se presentará ante los Tribunales de esta capital, acusando por injurias y calumnias al autor del artículo en cuestión.

Representará al señor Gómez, el doctor Parera, abogado altamente conceptuado en nuestro foro, como criminalista de fama y desvinculado de todo partido político militante, consagrado por completo en la actualidad al triunfo de las defensas que asegura su acreditado estudio en las causas que patrocina.

Por nuestra parte no nos aventuramos al decir que el colega ha sido sorprendido en su buena fe, teniendo en cuenta que, el señor Jefe Político nombrado, goza dentro y fuera de su Departamento, de justa fama de caballero a carta cabal y de una acrisolada honradez que ha de ser difícil mancillar.

Aunque lamentando los hechos, hemos de servirnos de ellos para expresar sin ambajes que encontramos y encontraremos siempre plausible, que las personas que se sientan ofendidas en su honor o dignidad deben como en este caso buscar el camino legal de la reparación, sometiendo el caso a la justicia que es quien, en posesión de todos los antecedentes, pura y exclusivamente se halla facultada ampliamente, para lavar públicamente la ofensa, si la hubiere, o dejar sentado del mismo modo, la indignidad de quienes no han sabido cuidar su nombre, ni las funciones de que se hallaban investidos.

Ya veremos de parte de quién está la razón.

Una mujer del pueblo vino a nuestra casa con el peso de su horrible TRAGEDIA

EL MARIDO PRESO Y OCHO CRIATURAS QUE LE PIDEN PAN

Cree que por nuestro intermedio, algún espíritu generoso se apiadará de su situación

EL DRAMA DE SIEMPRE

¡SON OCHO HIJOS, SEÑOR!...



EDUARDA FERNANDEZ, que aparece a la izquierda del grabado, vino ayer a nuestra casa en compañía de Juana de Slitel. Vino a contarnos su drama... "Son ocho hijos que me piden pan, señor"...

Eduarda Hernández, una mujer del pueblo que lleva estereotipada en su rostro las huellas que dejan el mucho sufrir, vino ayer a nuestra casa trayendo sobre sus hombros el peso de su horrible tragedia.

Y las puertas de nuestra redacción — puertas humanamente generosas — se abrieron de pronto como pretendiendo atenuar el drama que vive y sufre esta mujer escapada de las páginas de Pirandello...

UN DRAMA COMUN

Eduarda Hernández vivía en Coronda con su esposo. Allí tenían su hogar. Allí nacieron y se criaron los hijos...

El padre era un hombre trabajador, pero... Un mal día, en un momento de debilidad o de ofuscación, de la que no estamos exentos los hombres, cometió un delito. Vale la pena citarlo? No...

La policía lo prendió. Ahora está en Contraventores. El fiscal acaba de pedir cinco años de prisión. Por supuesto, pasará a la cárcel. Ahí purgará su delito. Mejor dicho, sus hijos purgarán el delito que él cometió...

LOS PRIMEROS TIEMPOS

Ayer, en nuestra casa, frente a nuestra mesa de trabajo, mientras tecleábamos incesantemente sus palabras — palabras impregnadas de dolor — Eduarda Hernández comenzó a referirnos su drama. Un asunto vulgar, como el fondo de todas las grandes tragedias...

—Cuando mi esposo cayó preso — nos dice — el mayor de los hijos mantuvo el hogar. Con su trabajo y con el de Miguel, otro menor de catorce años, se hizo posible la subsistencia de todos. La mía y la de otras ocho criaturas de tierna edad... Un día...

—No se emocione, señora...

DESPUES VINO LA PATRIA ..

Mientras habla entre sollozo y sollozo, la observamos detenidamente. Es una mujer de aspecto humilde. Casi diríamos humildísimo... Se expresa nerviosamente, como queriendo contener una pena que no cabe en su pecho...

—Un día — continúa diciéndonos — el mayor de los hijos, precisamente el que se había hecho cargo de la subsistencia de los hermanos menores, fué llamado por la Patria. ¿Comprende?... La Patria nos arrancaba así nuestro último punto de apoyo...

—¿Y dónde está su hijo, señora?

—En Paraná, en el 4 de Pontoneros. Intenté algunas gestiones para exceptuarlo del servicio militar. Pero todo fué inútil. La Patria también tiene sus exigencias...

—¿Quién mantuvo desde ese entonces el hogar?

—Miguel siguió trabajando. Es cadete en una tienda de esta ciudad. Gana quince pesos... Figúrese... Nueve bocas que piden pan y quince pesos mensuales... Yo también trabajé. Lavaba a varias familias. Pero ahora estoy enferma. Ya no tengo más fuerzas para luchar....

PERSEGUIDOS POR LA MALA SUERTE

—¿Y los demás hijos?

—Una de las mujercitas, la de diez y ocho años, es enferma. Ella podría ayudarnos, pero sufre ataques... No la quieren en ninguna parte. Otro de los chicos, el que también podría alivianar nuestra situación, es lisiado. No sirve para nada... Los otros chicos son criaturas de muy tierna edad. Los pobrecitos no están todavía en condiciones de afrontar la vida que es tan dura.

—¿Qué edad tiene el menor?

—¿El menor?... El menor murió hace ocho días. La mala suerte nos persigue, señor... Creo sin embargo que nuestro destino debe modificarse alguna vez... Esto ya es mucho sufrir...

UNA AYUDA ESTIMABLE

Afortunadamente — si así cuadra la expresión en medio de tanta desgracia — un alma piadosa, Juana de Slitel, se ha condolido del drama que azota al hogar de Eduarda Hernández. Y la ha tomado bajo su protección. Es mujer de un agente de policía. Se trata de una ayuda estimable. Pero no es mucho lo que puede darle... No basta para salvar ese hogar en desgracia.

Por eso Eduarda Hernández vino ayer a nuestra casa. Cree que por nuestro intermedio, algún espíritu generoso se apiadará de su situación socorriéndola.

Nosotros también compartimos su optimismo. Aún confiamos en los rasgos generosamente humanos de nuestros semejantes. ¿Quién será el primero en extender la mano a esta pobre mujer del pueblo y a esas ocho criaturas que mueren de tristeza y de vejez en la primavera de la vida?

Pronto lo sabremos...

EL SUELDO DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS

De Rosario llegan vientos de fronda para la intervención en la Universidad. El malestar que entre el Profesorado de las Facultades se deja sentir es evidente, y la única causa ha sido la arbitraria y caprichosa forma de llevar a cabo su cometido el Dr. Iazo, ya que sus actos, todos sin excepción, parecen llevar como finalidad preconcebida desorganizar los institutos que integran la Universidad.

Se quejan y con razón, los universitarios rosarinos, de los sueldos fijados y pretensiones que resultan del decreto del interventor del 25 de junio, por el cual se establece para los profesores que "desempeñen otros cargos rentados ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados tengan una jubilación o pensión de cualquier naturaleza o ejerzan una profesión liberal", tendrán un sueldo de trescientos pesos y de cuatrocientos "los que se dediquen a la docencia con exclusión de toda otra actividad".

Solamente como lucubración de una mentalidad enferma puede aceptarse una resolución parecida. El doctor Iazo, que cobra tres mil pesos mensuales de la Universidad como interventor en ella, que tiene dos secretarios que hacen de testaferros en su consultorio, que sigue atendiendo su clientela — que dudamos sea numerosa —, de médico partero, arremete así contra la dignidad del profesorado universitario del Litoral, por la única razón de que sabe sus componentes, superiores a él. Y es con resoluciones como ésta, que acabamos de citar, que el doctor Iazo agravia a las aulas universitarias, por la cuales no debió pasar nunca y menos salir.

Hemos sostenido que todos los actos del interventor demuestran que ignora por completo las cuestiones universitarias, no sólo del Litoral, sino del país entero, y los hechos corroboran nuestra afirmación.

Nuestra Universidad — como todas las Universidades del país y del mundo entero — necesita profesores cabales, y su reclutamiento no es cosa baladí, como parece creerlo el interventor, cuando nombra a unos por concurso y a otros no, y reuniendo los jurados a su antojo, en la Capital Federal, así como el interventor, en su ignorancia, hace tan sólo cuestión de sueldo y no de méritos. Así es como mientras a unos les fija trescientos pesos, porque tienen otras entradas, a otros, "dedicados exclusivamente a la enseñanza", les fija cuatrocientos pesos. ¿Acaso serán unos más eficaces que otros en la función docente?

Un prestigioso universitario, en una obra que bien podría servir de guía al interventor para encaminar sus actos dentro de las normas lógicas y legales — que no son siempre las mismas —, ha dicho que: "La misma naturaleza honoraria y vocacional de la función explica que el sueldo del profesor universitario no sea un fin, ni siquiera un medio; él no es justo ni equitativo en nuestro sistema y por ello no debe estar sujeto a un régimen administrativo de reducción incompatible con su mismo carácter". Alude el autor de lo trascripto a la falta de paralelismo entre el esfuerzo necesario del profesor para dictar a conciencia su cátedra y la remuneración q' recibe en conferencias semanales, sino la dedicación que presupone su preparación, exigüidad que se agrava con los descuentos sobre el sueldo por faltas injustificadas, aunque luego la tarea docente se complete por el propio esfuerzo del profesor.

Por otra parte, ¿qué explicación podrá dar el interventor, a los profesores que se dedican únicamente a la enseñanza para cobrar cuatrocientos pesos, al hecho de haber contratado a profesionales de segunda categoría de la Capital Federal, sin antecedentes docentes ni profesionales, con el frondoso sueldo mensual de mil quinientos pesos?

En verdad que resulta de las resoluciones del delegado del Ejecutivo Nacional una discrepancia, inconcebible en quien tiene la pretensión de llevar a la Universidad Nacional del Litoral a las nubes, cuando lo que hace en verdad es hundirla en el fango.

BIBLIOGRAFIA

Las curas del doctor Asuero por el Dr. Jerónimo Martínez

Con un apéndice del Dr. C. Sánchez Aizcorbe

Nada de más actualidad que la publicación de este interesante volúmen en donde no sólo aparecen las propias declaraciones del Dr. Asuero sobre su nuevo y original sistema sino también las declaraciones de sus propios colegas y los primeros resultados obtenidos en España y América.

En la primera parte el autor explica como repercutió en Madrid la fama del Dr. Asuero, y cita el caso del ingeniero señor Gaitán de Ayala, junto con las primeras noticias llegadas sobre la afirmación de que el sistema era una copia del método Bonnier, cuya personalidad comenta, de acuerdo con algunos antecedentes de su vida y de sus descubrimientos referidos por el redactor médico de Le Journal, de París, así como una exposición de su doctrina por el médico español Dr. Romero Rodríguez.

Es interesante la lectura de las opiniones de los doctores Novoa Santos, Sanchis Banús, Jiménez Encinas, De la Villa, Huertas, Juarros y González del Campillo y Hernando Tapia, Recasens, Jiménez Díaz, Olivares, Noguera, Sánchez Covisa, Bondía, Matute, Pí y Suñer, Bonafonte, Gofor y las declaraciones definitivas del Dr. Asuero que plantea el problema de su exacta realidad.

Cierra la primera parte de "Las Curas del doctor Asuero", que ha lanzado a la venta la Editorial Tor una serie de testimonios de los enfermos curados y una recapitulación de las experiencias que se han hecho en España, por médicos sin una preparación especial, probando la realidad del principio inicial del sistema.

En el Apéndice, que es bastante extenso, el conocido médico argentino Dr. César Sánchez Aizcorbe explica el método curativo del Dr. Asuero, sus antecedentes, su base científica, enfermedades en que está aconsejado, experiencias personales y casos clínicos. Figuran también en esta parte las primeras curas efectuadas en Buenos Aires, Córdoba, Bahía Blanca, General Pico, Vacanto, Bragado, Dolores, etc. Intervenciones y casos clínicos de Montevideo, Colonia, Río de Janeiro, Porto Alegre, etc.

Este indispensable volúmen se halla en venta en todas las librerías y en la Editorial Tor, Río de Janeiro 760, Buenos Aires.

IMFORMACION SOBRE los Conflictos OBREROS

EN SANTA FE

Anoche se celebró en la Plaza España, la anunciada asamblea obrera de la que participaron todos los gremios que se habían adherido al movimiento terminado el día anterior.

Asistió una gran cantidad de trabajadores, dándose cuenta de las resoluciones adoptadas después del corte favorable del conflicto de Rosario.

—El director del Departamento del Trabajo de la Provincia conversó ayer telefónicamente con el jefe de la Oficina del Trabajo en Rosario sobre la situación en aquella ciudad. Fué informado de que ayer por la mañana se firmó el acuerdo de lo resuelto el día anterior, solucionándose el conflicto portuario. Falta solucionar el asunto de los tranviarios, para lo que se realizan diversas gestiones.

EN ROSARIO

Las últimas informaciones llegadas anoche de Rosario dan cuenta de la solución definitiva del conflicto.

Ayer por la tarde, en una magna asamblea llevada a cabo en la plaza Santa Rosa los obreros quedaron de acuerdo en reiniciar esta mañana a las 6 horas el trabajo.

—Queda aún en pié el asunto de Minetti y Cía., pues faltan todavía detalles que ultimar. Esta casa ha aceptado ya el trabajo de 8 horas y otras condiciones.

—El intendente no ha readmitido aún a los obreros del matadero, pero ha prometido hacerlo cuanto antes. Los que no puedan volver al matadero, serán ubicados en otras dependencias municipales.

—Ayer han comenzado a circular muchos autos particulares y taxis de alquiler.

COMENTARIOS

LOS PASAJEROS CLANDESTINOS

A bordo del "Graf Zeppelin", que en la madrugada de ayer abandonó su "hangar" de Friedrichshafen, acaba de ser descubierto un pasajero clandestino. Se repite así la hazaña de aquel rapaz que en pleno vuelo descubrieran los pilotos del "Pájaro amarillo", en su viaje de Nueva York a París, y que fué la causa de que los aviadores no pudieran cumplir su itinerario, debiendo dirigirse a España para no quedar en el medio del océano.

El deseo de correr la aventura hace a veces a los hombres que se so meten a toda clase de peligros y se expongan a lógicas reacciones — recordemos sino la manifestación de los aviadores franceses, de que al descubrir al viajero clandestino lo primero que se les ocurrió fué arrojarlo al mar—, sin embargo siempre ha de haber quienes estén dispuestos a probar la suerte.

Sucede con esto como con todo. La publicidad que se dió a la aventura del que furtivamente se introdujo en el avión francés, comentada por los diarios de todo el mundo, magnificada con sensacionales reportajes, con adquisición de los derechos para la primicia de sus memorias sobre la peligrosa travesía del Atlántico, ha turbado, posiblemente, la mentalidad del que ahora ha sido encontrado a bordo del magnífico Zeppelin que en estos momentos cruza majestuoso, una vez más, el océano que separa América del Norte de Europa.

Pero nos imaginamos la sorpresa y la poca gracia que el hecho ha causado en los pasajeros y tripulación del Graf, y especialmente en su austero capitán el doctor Eckener.

Y es que no se trata de un pasajero más, como consecuencia de esta introducción clandestina, sino que los cálculos matemáticos de carga y esfuerzos que debe soportar el aparato, fallan por su base en situaciones como ésta (aunque no de tanta gravedad como en el caso del "Pájaro Amarillo"), y ello, puede ocasionar una catástrofe cuyas consecuencias pueden ser irremediables.

Será necesario, en adelante, cuando se intenten raids como éste y el de los aviadores franceses, que antes de levantar el vuelo se proceda a una minuciosa y prolija revisión de los aparatos, y las distintas dependencias que puedan servir de escondite a los que no tienen derecho a arriesgar la vida ajena, y la propia, en semejantes aventuras.

Se impone pues la cautela, a fin de evitar que tengamos que lamentar desgracias irreparables.

Toquecitos en el Trigémino

La basura

La recolección de la basura y demás desperdicios, es sin duda alguna, una medida profiláctica acertadísima, ya que a nadie se le oculta que ella constituye un medio propicio para la reproducción de bacterias nocivas para la salud.

Por ello, a nuestra vez opinamos, que esta medida de prevención que existe incorporada al cuerpo de ordenanzas municipales, provee en forma conveniente y eficaz a dicho propósito.

Pero, de ello, a que en virtud de los procedimientos de recolección, poco minucioso y completos, se dejo parte de los desperdicios en las aceras, calles, y aún en los tarros o cajones en que sus dueños los depositan, es indudable que la medida deja de ser todo lo beneficiosa que se pensó. Por otra parte, pensamos, que sería conveniente por un principio de buen gusto, no se sacaran a la calle los cajones y recipientes, donde suelen quedar horas y horas conspirando contra las narices de los transeúntes a la espera del recolector municipal, lo que podría evitarse con un poco más de diligencia de parte de éste, llamando en cada domicilio, y entonces hacerle entrega del precioso contenido...

A buen seguro que esta sugestión habrá de ser bien recibida por todos; decimos mal, no por todos, pues los perros habrán perdido una oportunidad del cómodo racionamiento a que estaban acostumbrados...

El aseo de las veredas

He aquí otro pequeño gran problema de carácter profiláctico no resuelto sino a medias. Si bien la generalidad barre y hasta lava las aceras, no todos lo hacen con la minuciosidad que esa función requiere. Algunos, se contentan con pasar como con desgano la escoba, por sobre los en otro tiempo relumbrosos mosaicos; otros, además de esa operación, les hacen un lavado como quien dice a regañadientes; los menos, a conciencia, con cepillo y con jabón "como reza el estribillo del tango...

Por lo que se ve, el aseo así cumplido, deja mucho que desear, bajo el punto de vista de la higiene, hoy más que nunca de necesidad mantenerlo, en que la "gripe" y otra enfermedades similares han hecho entrada en la ciudad. (Por lo menos así lo dejan entrever las disposiciones del Consejo Nacional de Educación al disponer la clausura de las Escuelas, salvo..., que el microbio de tan gentil como inofensiva enfermedad radique originariamente en los edificios nacionales...)

Pero hay otra situación que sobre el particular debe también contemplarse, causa más de una vez, de posibles disgustos y contensiones. Los encargados o encargadas (éstas son las más) de la limpieza — nos referimos a aquellas que cumplen su menester a conciencia — en su afán de "dar brillo y esplendor", la emprenden a baldazo limpio, a diestra y siniestra, sin reparar en los míseros viandantes que a esas horas se aventuran a pasar por frente de los zaguanes...

Sería pues el caso de reclamar de tan diligentes famulitas, refrenen un tanto sus ardores higiénicos, so pena de que tengamos Carnaval con carácter permanente, con todos sus atributos; gritos, trompis y escándalos al por mayor...

La higiene en los tranvías

¿Qué habremos de decir de los tranvías eléctricos, de la nunca y bien ponderada empresa "C. A. T. y F. Ltda.", que no lo hayamos dicho ya?

Sin embargo, a las muchas excelencias que nos brinda su servicio, (horarios incumplidos, combinaciones arbitrarias, precios exhorbitantes, "Super Usina" que no supera nada, recordemos el pasado — julio 25 ppdo. —, debemos agregar la falta absoluta de higiene en sus coches.

De lavado, sólo suponemos que ello ocurra cuando llueve, y en cuanto a desinfección, a menos que llueva desinfectante, pueda ser que ello suceda.

El interior que ofrecen los coches no pueden ser más desagradable: sucios sus pisos, notándose en la unión del maderámen la existencia de una materia que se parece mucho a la mugre; sus vidrios, ídem de ídem, y en cuanto a sus asiento, tapizados de esterilla, q' tiempo atrás fuera amarilla, hoy... sería, como dice el modismo en boga.

En una palabra, que es un deleite viajar en los tranvías, dada la seguridad higiénica que en ellos se ofrece...

Y cuidadito con no "escupir ni fumar en los coches", como reza el consabido letrero, que mejor fuera lo cambiaran por este más preciso: "Prohibido subir si no quiere Vd. morirse de asco"...

M. DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Licencia.—

Se concedieron con goce de sueldo, y por razones de salud, quince días de licencia (desde el 16 hasta el 31 del mes en curso) al auxiliar de la Oficina del Trabajo de Rosario señor Juan Carlos Ricchieri.

C. de Fomento de Las Parejas.—

En la nota del 16 de enero ppdo. elevada por la Comisión de Fomento de Las Parejas departamento Belgrano, solicitando autorización para renunciar, en esta oportunidad, al derecho de opción que le acuerda el artículo 33 del contrato que tiene celebrado con el contratista señor Tomás Barbarich que suministra el nombrado eléctrico y fuerza motriz en la misma localidad.

Se le hizo saber a la precitada comisión que puede renunciar al derecho de opción que menciona.

DISTRITO MILITAR

Del Distrito Militar nos piden que hagamos saber a los interesados que han llegado los "press" para los militares retirados.

Se pagarán en días hábiles.

Es interesante el texto del discurso del Senador Antille, impugnando los diplomas

La pieza, que no ha sido divulgada más que por algunos diarios de la Capital Federal, es un vigoroso análisis de las circunstancias que tachan de nulidad los diplomas de Cantoni y de Porto

LA CUESTION VISTA DESDE UN PUNTO DOCTRINARIO

(Continuación)

Lo mismo ocurrió con el caso de Arístides Villanueva, también senador por Mendoza en 1871. Se presentó electo con el quórum, formado más o menos, análogamente; pero había diputados titulares en número tal que no hacían indispensables la concurrencia de los suplentes, haciendo aquellos quórum suficiente para la elección.

Sin embargo, el Honorable Senado resolvió hacer un detenido análisis de la situación constitucional de la provincia, admitiendo la tesis contraria a aquella que sostiene que el Honorable Senado debía aceptar los diplomas, sin entrar a ese estudio.

Me he de referir, por la antigüedad que tiene con el asunto, a las palabras que pronunciara el senador Quintana, a propósito del diploma del senador Villanueva.

"El Honorable Senado — decía — tiene derecho por sus atribuciones constitucionales de discutir la validez o invalidez de la elección de un senador, sometiendo a examen, averiguando, decidiendo, cual era la situación de la provincia que lo eligió; es constitucional si la legislatura que lo eligió está constitucionalmente organizada, y si este acto se ha ajustado a las reglas que le dieron vida y que no pueden convertirse en vicio de muerte para ella misma".

E insistía: "¿Cómo puede pretenderse que el Honorable Senado no está perfectamente habilitado para examinar y discutir la situación constitucional de Mendoza?". Agregaba después: "Siempre que un acto de la provincia, conculcando las instituciones, caiga bajo la jurisdicción del Congreso, al examinar los diplomas, etc., las Cámaras están habilitadas para averiguar el estado de su ser político".

De manera que en realidad la opinión predominante fué contraria. En el caso actual tampoco puede el Honorable Senado desprenderse de las facultades que le son propias, facultades que emergen de ese privilegio en colectivo que tiene de aprobar los diplomas de sus miembros.

En el año 1860, cuando los constituyentes de la provincia de Buenos Aires examinaban la Constitución de 1853, dada en Santa Fe, para incorporar a la organización nacional, se discutió por la comisión examinadora el articulado general de la Constitución que debía aceptarse, y precisamente fué allí donde se exigió el requisito de la residencia por dos años, de los representantes en el Congreso de la Nación; y las razones que se dieron fueron entre otras las siguientes:

Puede analizar y juzgar el Senado la validez de una legislatura

El Senado al poner en funciones su facultad de juzgar de la elección de sus miembros, debe tener bien en cuenta que la constitución del cuerpo es un acto que le atañe tan exclusivamente, que según algunos autores, constituye una cuestión de privilegio. Y rebatiendo a uno de los componentes de la comisión, las observaciones que hacía el agregado de la residencia en provincia, otro de los miembros, sin duda el más distinguido, decía: "La formación del Congreso es un asunto federal, la representación por provincias en el Senado es exclusivamente federal, y los requisitos para ser senador deberán ser, por tanto, del resorte de la Constitución federal y no de las provincias".

Porque nosotros constituímos un cuerpo, sin duda, formado por la representación que envían las provincias, pero no es verdad que debamos estar sometidos a aceptar a todos los senadores que las provincias nos envían, sin examinar el título, sin examinar el cuerpo que los ha designado, sin examinar cual es la situación política del Estado que los designe, y sin examinar, sobre todo, si están habilitados para sentarse en estas bancas.

El doctor González, como se sabe, constitucionalista de nota, sostiene "que el Senado, como juez de sus propios privilegios en ejercicio de las facultades de examen sobre los títulos de sus miembros, puede analizar y juzgar de la validez de la Legislatura que ha elegido, pero sólo con respecto a la elección realizada, ha resuelto que son nulas todas las practicadas por legislaturas organizadas en contra de la Constitución de las provincias, y debe entenderse, agrega, también contra el sistema republicano representativo". Es decir que si el titular ha sido designado violándose algunos de los principios de la Constitución provincial o violándose también el sistema representativo republicano, el senador que trae su diploma en esas condiciones, no puede ser aceptado en este cuerpo.

Contra esta teoría que están justificadas por los hechos y antecedentes parlamentarios y constituyen ya un cuerpo de doctrina, se ha levantado por ahí alguna vez, de que los senadores no podemos investigar absolutamente los títulos de sus miembros. Y me parece que el senador electo Cantoni decía en otra ocasión anterior, cuando defendía su diploma, cosa que no ha hecho ahora, que bastaba que él trajera el diploma para tener derecho a sentarse en una banca, a hablar y a ser considerado senador, porque así ocurría en Norte América.

Me ha interesado la afirmación porque esos informes habrán sido suministrados por algunos estadistas versados en derecho, y por eso he tratado de investigar lo que ocurre en Norte América a este respecto.

En el Congreso norteamericano, hasta la fecha de la reforma del Senado, hablando con precisión, hasta que se modifica la forma de designación de los senadores, los titulares podían incorporarse y tomar un asiento y hasta formar quórum, con la simple presentación de su título. Así lo enseñaban los tratadistas y así estaba establecido por las costumbres parlamentarias.

Cushing dice: "El derecho de asumir las funciones de un miembro, y de participar en los procedimientos preliminares y de organización, depende entera y exclusivamente, del escrutinio "return" o certificado de elección; aquellas personas que han sido declaradas elegidas, y que han sido debidamente escrutadas, "returned", son consideradas como miembros, hasta que su elección es investigada y anulada"; sin necesidad de aprobación, tomando asiento, y constituyendo quórum e interviniendo en el proceso preliminar de la organización.

Wilso, en su Digesto, trata de los mismos principios, especificando "que toda persona debidamente escrutada es un miembro, esté o no legalmente elegido, hasta que su elección haya sido anulada; que persona alguna es miembro, sin que haya sido debidamente escrutada, aunque haya sido elegida legalmente y hasta que su elección sea probada".

Una ley de Estados Unidos, del 15 de febrero del año 51, establece el procedimiento para tramitar las impugnaciones a los miembros de las cámaras que resulten electos y da el término de 30 días para presentarlas.

En los últimos años se ha dado el caso de que en una iniciación de período, al presentarse los diplomas bastó que el presidente del cuerpo preguntara: ¿hay alguna objeción al consentimiento unánime?" Si la presidencia no oyó ninguna, el secretario llama por lista a los miembros y prestan juramento. Se dió el caso — que tiene alguna analogía con el actual — en que el electo por Wisconsin, Victor Berger, el representante Dallinger, dijo que objetaba el juramento de ese miembro — vale decir, la incorporación, la aceptación del título — en razón de que estaba convicto y penado por una Corte de Estados Unidos por violación de una ley federal, que según él lo había comprobado viendo los autos en el archivo público. La cuestión, prima facie, del derecho del señor Berger, a prestar juramento como representante de un Estado, así como su derecho final de un asiento, fué sometido a una comisión especial...

Sr. Bravo. — No era el caso en el Senado, sino en la Cámara.

Sr. Antille. — Sí, en la Cámara, me estoy refiriendo al Congreso.

Este procedimiento se usaba también en el Senado hasta la época en que nombraban los representantes las legislaturas de los Estados. No se usó en el Parlamento argentino en ninguna oportunidad, ni en la Cámara de Diputados, ni en el Senado. En la Cámara de Diputados, porque se estudian por el reglamento previamente, todos los diplomas. Hay sesiones que se llaman preparatorias y en ellas se pronuncia el Cuerpo, después se constituye la Cámara, lo comunica al Senado y empieza sus funciones el Congreso, si el Senado también ha concluído su constitución.

El Senado siempre tiene quórum de senadores titulares y se constituye sin necesidad de sesiones previas. Pero en la verdad que la discusión es indispensable siempre, porque el reglamento de uno y otro Cuerpo ha establecido que algunos días antes de la iniciación del período de sesiones ordinarias, se realicen las sesiones preparatorias indispensables para estudiar los diplomas de los electos.

Si, pues, el Senado ha tenido el derecho de examinar la constitución de la legislatura de la cual surgieron electos los señores Cantoni y Porto, por mi parte yo tengo la facultad de referirme a la organización de ese Cuerpo y a su dependencia del Poder Ejecutivo, que en el hecho, o por supeditación a los hombres que están sentados en esas bancas, ha sido universalmente reconocida.

Sería una locura pensar que los que se sentaban en la Legislatura de San Juan no eran cantonistas

Con ocasión, hace algún tiempo, de discutirse en la Cámara de Diputados, una ley de intervención que debía terminar con el gobierno de Federico Cantoni, el diputado Sánchez Sorondo se refirió con cierta precisión a la formación y a la moral de la legislatura.

Si se me permite voy a leer esa opinión, que por venir, como viene de un diputado que no forma parte de la Unión Cívica Radical, tendrá para algunos otros senadores una autoridad especial.

Sánchez Sorondo decía, en la sesión de Diciembre 4 de 1924, después de hacer otras diversas consideraciones:

"No hay legislatura. Desde luego, sería locura pensar que se siente en las bancas del Senado o de la Cámara sanjuanina un hombre que no sean "cantonista". El gobierno ha tenido buen cuidado de eliminarlos por todos los procedimientos conocidos principalmente por el de no aceptar su diploma y concluyendo por el de hacer mayoría, incorporando con el voto de los propios electos a los senadores cuyos diplomas se estaba discutiendo. Pero donde la ingeniosidad oficial llega a extremos burlescos es en el procedimiento que aquella situación ha escogitado por tener enfrenada la legislatura; primero por el cobro individual de las dietas, segunda por la renuncia depositada en manos del gobernador de la provincia, de todo senador o diputado una vez que ha prestado juramento.

Las dietas de los señores legisladores de San Juan, no se cobran por la habilitación de la Cámara, ni la Cámara recibe en conjunto las sumas que ellas importan. — No. — Allí cada senador y cada diputado tienen que gestionar personalmente de la tesorería de la provincia el cobro de sus haberes, naturalmente al "cantonista que anda bien, la tesorería le paga y al "cantonista" que anda mal, la tesorería no le paga. Y así, porque hasta en los regimientos suele haber insubordinaciones, así como ha pasado que un legislador no ha sido lo suficiente afecto al gobernador como éste lo hubiera querido, se producen casos como el que citaré, de juicio al gobierno por cobro de dietas, en el cual los legisladores declaran que se ven obligados a seguir ese procedimiento, porque han votado contra el gobierno los legisladores: César Moya, Lagarcha, Ayala y otros.

El procedimiento de la renuncia es más expeditivo. ¡Guay del legislador que se permita pensar en contra de lo que el gobierno propone, porque inmediatamente se ve renunciado"! El Poder Ejecutivo presenta a las Cámaras la renuncia que tiene en su poder, sin fecha, las Cámaras las aprueban y el legislador queda separado de su cargo. Este caso le ha pasado al senador Humberto Fonseca, que depositó su renuncia, como todos sus colegas, después de ser elegido. Habiendo tenido una divergencia con el oficialismo, supo lo que le iba a pasar y presentó ante un escribano público, declarando que retiraba la renuncia que había depositado en manos del gobierno; es decir, renunció a su renuncia. Pero de nada le valió, porque la Cámara tomó conocimiento de ella y la aceptó.

"Sr. Sánchez Sorondo. — Tengo aquí y pido que se inserte en el Diario de Sesiones una lista de los ciudadanos detenidos por la policía. Una pequeña parte contiene esta lista que alcanza a sumar 115 hombres, entre los cuales está lo más destacado y lo más representativo del pueblo de San Juan. Aquí, en la barra, está lo más destacado y lo más representativo del pueblo de San Juan. Aquí, en la barra, están realmente extrañados de la provincia, distinguidos ex legisladores, comerciantes, ciudadanos respetables que están en Buenos Aires sin poder regresar a su provincia por las amenazas que pesan sobre ellos".

Con razón estos señores trataban que se dictara la ley de intervención.

Señor Cantoni. — ¿Y han ido a la Provincia?

Señor Antille (Leyendo. — Esto en cuanto al fondo. En cuanto a la forma, han sido publicadas profusamente en los diarios de la capital y del interior, las actas secretas del bloque cantonista, firmadas por el gobernador, por el vicegobernador, por los ministros del Ejecutivo, por los legisladores provinciales que le son afectos. Estas actas, que son la ratificación más plena de los hechos por mí en diciembre del año pasado, demuestran que San Juan está gobernada por un soviet que, a espaldas de los poderes constitucionales y legales, opera bajo la impresión de intereses de sindicato o consorcio, soviet compuesto precisamente por los funcionarios a quienes la Constitución y la ley encomiendan la defensa de las instituciones.

Esta era la situación de la Legislatura cuando se inició el juicio político al gobernador Cantoni. Sea cual fuera la situación de la Legislatura, ella no ha cambiado; al contrario, sigue bajo el mismo gobierno; ha cambiado el gobierno, es decir, las personas que tenían el Poder Ejecutivo en sus manos.

Sabido es que después de la intervención Cariée, creo, fué substituído el señor senador electo en el gobierno por su hermano...

Señor Cantoni. — La intervención Broquen.

Señor Antille. — Bien; después de la intervención Broquen, fué substituído por el gobernador Aldo Cantoni, su hermano.

Señor senador electo Cantoni. — Como todos somos hermanos ante Dios, todos somos hermanos.

Señor Antille. — En efecto, era un gobierno de familia.

Se ha confundido en San Juan — para hacer una digresión — lo que es un gobierno representativo republicano, con lo que es un gobierno que los autores califican como gobierno del despotismo. Montesquieu, haciendo la distinción entre los sistemas de gobierno, calificó el monárquico y el republicano, y aceptó que hay un gobierno despótico ejercido en los países bárbaros del Oriente por jefes autoritarios, que gobiernan con la lanza y con la espada, con la fuerza de la barbarie, y también con la inconsciencia; y siguiendo la alusión a este autor me permito recordar una referencia que él hace, al enseñar que los gobiernos despóticos no son nunca como la tiranía o la dictadura, porque el despotismo lleva siempre a la arbitrariedad, porque el hombre despótico, cuando gobierno, no tiene ninguna valla, no tiene principio moral alguno que lo frene, ni ley que le impida hacer lo que desee; y cuando se ha llegado al gobierno por herencia o por elección de las clases superiores, el déspota, si no es capaz de gobernar por sí mismo, entrega el gobierno a un ministro para que gobierne por él.

Recuerdo así, el caso de un Papa que se negaba a aceptar el gobierno temporal, por no tener condiciones, pero que, obligado por las exigencias aceptó, entregando luego el gobierno, que él no podía realizar a un sobrino suyo; y éste lo realizó en tal forma, aliviándole de toda car-

(Pasa a página 6)

El Día de Hoy

AGOSTO

Cuarto menguante
Sale 6. 47 — Pón. 17.1

2

N. S. de los Angeles

VIERNES

Virginia Berraz Mai ::

Mañana agregará un año más a su gentil y simpática existencia la señorita Virginia Berraz Mai, prestigiosa figura que goza de generales simpatías en nuestra sociedad por sus bondadosas prendas personales.

En el día de tan grata celebración recibirá en el domicilio de sus padres el saludo de sus selectas amiguitas, lo que dará margen sin duda a una brillante nota social, exteriorizándose en esa ocasión las simpatías que tan merecidamente disfruta en nuestro gran mundo social.

Onomásticos ::

El día 4 de Agosto en curso celebra la iglesia católica la festividad de N. P. Santo Domingo; oportunidad en la cual celebrarán el día de su onomástico las siguientes personas: señorita Dominga Mercedes Barrios, doña Dominga Mendez de Passeggi, doña Dominga Parachin de Albornoz, Dr. Domingo Pujato, Dr. Domingo Sabaté, Dr. Domingo Mota, don Domingo Tettamanti y don Domingo Mántaras.

En ocasión de sus onomásticos las expresadas personas recibirán sin duda los plácemes de sus numerosas amistades.

De Buenos Aires. — Fallecimiento ::

En esta dejó de existir el señor Carlos Rosetti, apreciado vecino que supo despertar en torno a su persona sólidas simpatías en mérito a sus relevantes condiciones personales.

El extinto era padre del señor Roberto Rosetti, caballero que residió en la ciudad de Santa Fe, en donde dejó hondos afectos por sus meritorias condiciones caballerescas.

La noticia de su fallecimiento ha provocado dolorosa impresión de pesar habiendo llegado hasta los suyos sentidas expresiones de condolencias.

Pía Unión Sta. Teresita del Niño Jesús (Hnas. Franciscanas) ::

La comisión directiva de la congregación P. U. de Santa Teresita del Niño Jesús invita a sus celadoras y socias a la misa de comunión que se celebrará el día domingo 4 del corriente a las 8.30 horas en la capilla de las Hermanas Franciscanas. Se ruega puntual asistencia.

Despues de la misa habrá recepción de socios. — La Secretaria.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños la señorita María Cristina Carables Costa, caracterizada niña ampliamente vinculada en los círculos de sus relaciones.

Con tal motivo recibirá seguramente los augurios de felicidad de parte de sus numerosas amiguitas lo que dará margen a una interesante tertulia.

NOTAS SOCIALES

Invitación ::

Se invita a la Comisión Directiva y demás socias de la Archicofradía del Santísimo Sacramento a la misa de comunión que se realizará hoy 2 de Agosto a las 8.30 horas en el Santuario Eucarístico en obsequio de su padre Director. Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

De Rosario. — Hogar feliz ::

El hogar de los esposos doña Isabel López y don Conrado Vittorioso, se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de una hermosa y robusta nena.

El expresado matrimonio que se halla ampliamente vinculado en aquella y esta sociedad ha recibido con tal motivo calurosos plácemes.

La madre como la recién llegada gozan de un estado satisfactorio.

Colecta pro fiestas de San Roque ::

Ayer dió comienzo la colecta para sufragar los gastos que demande la próxima fiesta que se llevará a cabo en honor de San Roque.

Se demuestra que el más lisonjero éxito coronará a esta solicitación que se encuentra a cargo de distinguidas niñas de nuestra sociedad y cuya composición y recorrido damos a continuación.

Por San Luis de Rioja al Norte y transversales, señoritas Alicia Obieta y Chicha Nogueras Risso.

Rivadavia de Rioja al Norte y transversales a 25 de Mayo, señoritas María Esther Aufranc y Marina Argento Puig.

Por 25 de Mayo de Mendoza al Norte y transversales a San Martín, señoritas María Cristina Aragón y María Isabel Cervera.

Por 25 de Mayo de Mendoza al Sud y transversales a San Martín, señoritas Haydée Niel y Sata Zavalla Pinasco.

Por San Martín de Mendoza al Norte y transversales a San Jerónimo señoritas Matilde Aragón Aguirre y María Antonia López Pujato.

Por San Martín de Mendoza al Sud y transversales a San Jerónimo, señoritas María Isabel Mántaras y Beatriz Aguirre Bouvier.

Por San Jerónimo de Mendoza al Norte y transversales a 9 de Julio, señoritas Mecha Lasaga Bouvier y Estherciita Aguirre Cullen.

Por San Jerónimo de Mendoza al Sud y transversales a 9 de Julio, señoritas María del Carmen López Abásolo y Alicia de la Torre Cullen.

Por 9 de Julio de Mendoza al Norte y transversales a 1o. de Mayo, señoritas Sata García y Bocha Cullen.

Por 9 de Julio de Mendoza al Sud y transversales a 1o. de Mayo, señoritas Edith Virasoro y Cota Santa Cruz Zavalla.

Por 1o. de Mayo de Mendoza al Norte y transversales a 4 de Enero, señoritas Raquel Funes Coll y Nilda Pujato.

Por 1o. de Mayo de Mendoza al Sud y transversales a 4 de Enero, señoritas Mecha Lasaga y Nélida Dana.

Calle 4 de Enero, señoritas Negra Reinares Méndez y Nilda López Pujato.

Boulevard Gálvez, señoritas María Olimpia Santa Cruz y Tina Berraz Mai.

GALERIA SOCIAL



Señorita Noemí Recamán Guerra

R. M. Anita Mai ::

Después de haber permanecido varios días en nuestra capital, regresó a Córdoba la Reverenda Madre Anita Mai, religiosa de la Congregación de las H. H. del Huerto.

La distinguida religiosa cuenta con sólidos aprecios en nuestros círculos selectos, y durante su permanencia en ésta fué objeto de vivos agasajos, de parte de nuestros círculos religiosos y sociales.

Reunión danzante ::

Muy destacadas proyecciones sociales promete alcanzar el the danzante que el domingo próximo a las 17.30 horas se llevará a cabo en el Círculo Italiano, bajo el auspicio de la Comisión Auxiliar de señoritas de la Asociación del Patronato del Hospital Italiano.

El número de tarjetas solicitadas es muy crecido, siendo ello un índice elocuente de las proyecciones que asumirá ese acto.

Una excelente orquesta típica tendrá a su cargo el programa de bailables de moda.

A la lista de personas que habían retirado tarjetas y diéramos a conocer en nuestras ediciones anteriores debemos agregar hoy a las siguientes:

Luisa P. de Cerana, Emilia T. de Caffaratti, María P. de Aste, Amelia S. de Núñez, Luisa B. de Cerana, Angelita D. de Spagni, Carmen R. de Richeri, Otilia B. de Ormaechea, Albita D. de Spina, Sara Heliot de Croppi y señoras de Molinari y de Ojeda.

Señoritas: Lola y Elena Demarchi, Teresita Alvarez, Delma e Hilda Molina, María del Rosario Orihuela, J. Basser, Emilia Caffaratti, Clemencia Croppi, Elsa Grassi, Leontina Spagni y Tita y Clelia Gatti.

Festival ::

Mañana en los salones que posee en la calle 1o. de Mayo la Colectividad Israelita, se llevará a cabo la velada y baile organizada por la Sociedad Alemana de Canto Saenger Quarte, en honor de sus asociados.

La fiesta dará comienzo a las 8 horas y sin duda se verá prestigiada por la numerosa colectividad alemana residente en ésta.

Graciela Esther Hosch ::

Alcanzó simpáticas proyecciones sociales la visita que un destacado grupo de sus amiguitas, hizo a la señorita Graciela Esther Hoch, con motivo de la celebración de su cumpleaños y de su pedido de visita.

El acto transcurrió amablemente por espacio de varias horas en cuya oportunidad se evidenció el aprecio que rodea a la expresada señorita; habiendo participado de la fiesta entre otras las siguientes señoritas:

Esther Hosch, Gringa Salva Echagüe, Rubia Garzón Guerra, Lila Puig, Emma Freyre, Marina Argento, Estela Salva Echagüe, Tutú Albornoz, Cota Santa Cruz Zavaña, Estela Salva Claverie, Raquel Argento Puig y María Dolores Leiva, María Elena Shqahan Dominguez y otras que lamentamos recordar.

Nuevo galeno ::

En la Facultad de Medicina de Córdoba acaba de recibirse de médico el señor Eduardo R. Bosch.

El nuevo profesional se radicará en esta capital.

Cumpleaños ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños el señor Aníbal Ramella, quien con tal motivo fué objeto de las más sinceras expresiones de felicidad de parte de sus relaciones.

Por la noche en uno de nuestros principales restaurants se sirvió una cena con que lo obsequiaba un grupo de sus amigos en cuyas circunstancias hizo uso de la palabra el señor Samuel Fretjman, contestando el obsequiado.

Fallecimiento ::

Después de sufrir el proceso de una breve dolencia dejó de existir ayer en esta capital el antiguo vecino don Alberto Vigil, español de origen quien se hallaba radicado en esta ciudad desde largos años y gozaba de general estimación por sus relevantes condiciones.

Apenas de conocerse la infausta nueva hasta sus deudos llegaron las más sentidas exposiciones de condolencias las que seguramente volverán a renovarse en el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy a las 10 horas en el Cementerio Municipal.

Cumpleaños ::

La niña María Camila Rosas Calle, celebrará hoy el día de su cumpleaños, motivo por el cual será sin duda muy cumplimentada por su numerosas amiguitas.

—También agregará hoy un año más a su existencia la niñita Dora Beatriz Ramos.

Celebrando el suceso en el domicilio de sus padres se llevará a cabo una reunión íntima.

Viajeros ::

Del norte el señor Octavio Barrirero, Gerente de la Sucursal local de Metro Goldwyn Mayer.

—De Barrancas el señor Melitón Gómez.

—Del mismo punto don Amellano Carreras y su esposa doña Zulema Roselli.

—A Paraná el Ing. Pablo Tenerani.

—De Paraná el señor Genaro J. Benet y la señorita María Delia Benet.

✝

ALBERTO VIGIL

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 1o. DE AGOSTO DE 1929

Su esposa: Margarita G. de Vigil; su hijo: Secundino Moro; sus padres: Feliciano Vigil y Josefa M. de Vigil; sus hermanos: Adelino, María Carmen y Luisa; sus hermanos políticos: Juan Marcos, Gerónimo Moraguez y José Escudero; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio Municipal hoy viernes 2 de agosto a las 10 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitación.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: Avda. López y Planes (Barranquitas).

Hogar Feliz ::

El hogar de los esposos doña Margarita Berraz de Macagno y don Lorenzo Macagno se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de una hermosa nena.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de un estado satisfactorio.

Colecta Pro Hospital Italiano ::

La Asociación de Damas del Patronato del Hospital Italiano ha dado a conocer el resultado de la colecta que últimamente realizó en favor del expresado nosocomio y en esta colecta intervinieron numerosas damas y niñas de esa simpática colectividad.

Damos a continuación el resultado de la misma:

Comisión integrada por las señoras y señoritas: Lola P. de Occhi e Italia de Parodi, $ 1.055; Costa, Occhi y Olazábal; Belloti y Coll, pesos 232.25; Lanfranchi, Colli, Vallejo y Mariano, $ 70.60; A. de Berraggiola, M. y M. Berraggiola $ 145.85; M. de Rodriguez, F. Perini y M. Lanteri, $ 181.10; Trentini y Guala; Vedelini, Wedekind y Visentin, pesos 164.35; Olazábal, Gargatagli, Mariano y Vallejo, $ 218.75; Birri y Aguirre; Beltrame, Seghizzi y Jorge, $ 272; Chiama, Huber, Stamati, Mariano y Vallejo, $ 200; Caffaratti, Aste, Occhi, Gargatagli, $ 129.85; Occhi y Lanfranchi; Perini, Cazzanello y Oneto, $ 190.65; L. de Occhi y C. de Prono, pesos 156.90; enfermeros del Hospital Italiano, $ 184.90.

Total: $ 3.429.70.

Nómina de los donantes. — Dr. Pedro Gómez Cello, $ 100; Ministro de Gobierno, 50; Ministro de Hacienda, 50; Salvador Macagno y Cía. Ltda., 100; Bolsa de Comercio, 100; Cervecería Argentina San Carlos, 100; Marconetti e hijos, 100; Domingo Tarelli, 50; Néstor A. Casablanca y Cía., 50; Angel Muzzio e hijos Ltda., 50; Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, 50; Lupotti y Franchino Ltda., 50; Dirección Puerto, 50; Compañía Argentina de Materias Colorantes, 50; Nicolás Schneider, 40; Nicolás Botta, 30; Dickerhoff y Widman, 30; Santa Fe Soc. Anónima de Seguros, 25; Banco de Crédito Comercial, 25; Robert, Pusterla y Cía., 25; Compañía Unión Telefónica, 25; Suc. Balma, 20; Occhi y Yaffei, 20; Diego Hnos., 20; Montemurri y Cecchini, 20; Tinto Hnos., 20; La Liquidadora de Saldos, 15; Alberto y Orsi, 15.

Han contribuído con $ 10 c/u. — B. Irigoyen (h.), Talleres "San Martín", Teresa de Testoni, Francisco Lazzarini, Adelaida Roncagliolo, Ricardo Dominicis, Milia Hnos., Humberto Nicoletti, José Benvenuti, Emilia de Caffaratti, Droguería Las Colonias, Eugenia de Ruhlemann, Carmen B. de Aguirre, Dr. Vicente Capparelli, Sofía de Soutomayor, Santiago Dobler, Gentile Hnos., Dr. Vicente Molinari, señora Verney, N. Piaggio, Antonio De Petre, Nazareno Saccopassa, Vidaechea, Blanco N. N., S. D. Toretta, Raquel de Baragiola, Carlos Berra, Raquel Parera, Simón Arroyo, Fontanarrosa y Cía. Total: $ 300.

Han contribuído con $ 5 c/u. — Leonilda de Cuabos, Fernández y Hnos., Guastavino e Imbert, Iterman Hnos., Nicolás Ferrari y Cía., Bunge y Born Ltda., Carmen de Capparelli, María Burlando, C. Allet, Luisito Spina, Rosaldo de Seghizzi, María de Estrada, Emilio Noce, Paulina de Rizzo, Luisa de Orsi, M. Vda. de Tessuto, Gazzo y Andino, L. Paganini, Eugenio Visentin, Stamati Hnos., Lucía de Beltrame, Severo Bonacci, M. Ambrosio, Arrosagaray y Amelong, L. de Francioni, Pedro N. Baragiola, Juana de Lanteri, N. N., Ada de Villanueva, tienda "El Aguila", Zerbini Hnos., Abel Elías, José Spagni e hijo, farmacia Corti, Remo Dal Maso, Carlos Nigro, Bazar Central, Juan L. Bonazzola, José Cacios, Francisco Giorgi, Luis Zapata, M. de Rodríguez, Angelita Cassanello, Marcelo Perini, señora de Aste, Raquel de Yaffei, Catalina de Occhi, Fidel Trentini, Pirucci Bernasconi, Luis Chiesa, Irene de Birri, R. López Jordán, Olivo de Guala, Margarita de Bella, Vda. de Bertrán, N. N., niños Barletta, Peresutti Hnos., Videlini y Oneto, Alberto Serricchio, Ricardo Aschwort, Bautista Mórniga, Pedro L. Baragiola, D. Gutiérrez, L. Valenciaga, A. La Cava, L. Pellicano, Samper y Cassoli, Salvador Baraziola, H. Reischig, Luis Carartelli, José R. Rodríguez, R. Cassini, M. Serana Sara de Rocca, N. Napoleoni, Paolantonio Hnos., E. Filigrama, Iparraguirre, Costa y Cía., Corradi y Bevilacqua, Vda. de Mayoraz, Roque Paglia, Blas Gallo y Cía., Enrique Rodríguez, F. Pfirter, Ingaramo, Mangini y Beloti, Luis De Diego y Cía., Soc. Tubos Mannesman, Margarita Colli, Ernesto Storani, Lydia de Olazábal, Juan Carrieres, N. N., Carmen de Soriano, María I. de Gómez, María de Ferraris, S. Carlen, Felisa de Gasparotti, Víctor Spedalieri, Gasparotti y Capellini, Dr. J. P. Milesi, Dr. Severo Gómez, Emma de Guastavino, Emma de Caminos, Alicia E. Ramírez, Etelvina de Maciel, Rafaela de Furno, Pascual Colombo, Bertotti, Coda y Cía., Gaggioten, Daniel Vélez y Cía., S. Colli, Riestra y Cía., Amicis y Cía., Miguel Rosso, N. N., Angel Festor, J. Iturraspe, I. Iturraspe, Jerónimo Candiella, N. N., Cacenna, Constantini, Perfecto Diego. — Total: $ 610.

Total general: $ 5.549.70.

Enfermos ::

Se halla enferma la señorita Virucha Puig Olegui.

—Se encuentran enfermas la señora doña Margarita C. de Salva y la señorita Margarita Salva Claverie.

—Sigue enferma la niñita Tita Costa Barrios.

—Mejora don Dalmiro Videla.

—Muy mejorada la señora Wanda B. de Peresutti.

—Enferma la señorita Beba Garzón.

—Continúa enferma la señorita Mariana Arteaga.

—Mejora don Juan Mántaras.

—Guarda cama la señora Sara Frutos de Rodríguez.

—Enfermo el señor Bruno Paz Rodríguez.

—Enferma la señorita Dora Zaeta.

✝

NARCISA GARCIA VIEYRA DE ITURRASPE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de julio de 1929, Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Sus hijos: Mercedes Iturraspe de Cabal, Delia Iturraspe de Correa, José Ignacio, Gregorio José y Blanca Iturraspe de Anello; sus hijos políticos: Julia Scarvella de Iturraspe, Justo I. Cabal, Miguel Angel Correa y Pablo Anello; sus hermanos: Clara G. V. de Lazcano (ausente), María G. V. de Yofre (ausente), Sara G. V. de Freyre y Gregorio García Vieyra (ausente); sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a su relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el sábado 3 de agosto, a las 8 y 30 horas en el templo de San Francisco.

Favor que agradecerán.

6696-v.2/8

Abrieron un Boquete en la Pared y se Llevaron 6.000 Pesos en Alhajas

Un perro ladró toda la noche denunciando a los autores del robo, pero el dueño de casa tenía mucho sueño

USARON UN CORTAFIERRO RECIEN COMPRADO

Nuestra Sucursal en la ciudad de Rafaela, nos informa de un robo ocurrido en la Joyería propiedad del señor Francisco Brasso, en la madrugada del 21 de julio.

EL NEGOCIO

Es conocida en Rafaela, la joyería del señor Francisco Brasso, establecida en Boulevard Lehmann número 59. La importancia del robo efectuado, que pudo sin embargo ser mucho, da idea de la categoría del negocio asaltado en la forma audaz que pasamos a relatar.

LA HORA DEL ROBO

El robo, con todos los agravantes, se debe haber producido entre las 2 y 30 y 4 horas de la mañana del día mencionado. El dueño de la casa, se encontraba durmiendo en una pieza contigua al local donde está establecido el negocio.

Siendo las 2 horas, aproximadamente, sintió ruidos extraños y un perro de casa, que andaba suelto en el patio, (cosa que ocurría todas las noches), comenzó a ladrar.

El señor Brasso, había estado esa noche trabajando hasta después de las 24 horas, razón por lo cual se encontraba rendido.

No hizo caso a los ladridos del perro y continuó durmiendo.

UN ANIMAL VIGILANTE

A las 4 de la mañana, el perro entró en la pieza del señor Brasso, despertándole con furioso ladridos.

El propietario de la joyería, abandonó el lecho y al pasar al negocio, contempló un enorme boquete abierto en la pared que da al sur.

HUYERON LOS AUTORES

Los autores del golpe, deben haber estado trabajando todavía a la hora en que el señor Brasso abandonó el lecho, y deben haberse dado a la fuga precipitadamente pues dejaron en el lugar las herramientas utilizadas para abrir el boquete: un cortafierro nuevo, y una cuchilla de grandes dimensiones.

SIN ORIENTACION

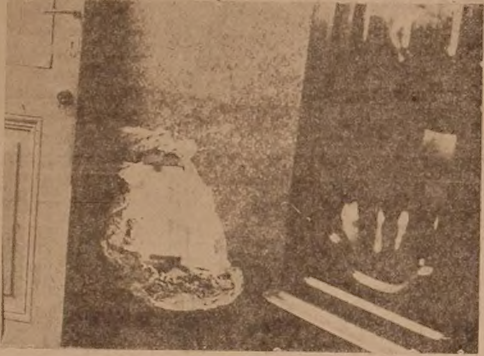
Comunicado el hecho a la policía ésta ha iniciado las averiguaciones, pero se carece de indicios que puedan orientar la pesquisa, aunque hay que suponer que podrá averiguarse dónde y cuándo fué adquirido el cortafierro.

6.000 PESOS EN ALHAJAS

El total de lo robado asciende a más de 6.000 pesos, todo ello en alhajas.



Lugar por donde entraron los ladrones



El boquete visto por dentro

UN PROFESOR UNIVERSITARIO HA SIDO OBJETO DE UN ATRACO, EN LA TARDE DE AYER, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

En la Universidad Nacional del Litoral, están ocurriendo cosas que, como ya lo dijéramos en otra oportunidad, nos obligarán algún día a parodiar la frase histórica. Y diremos que en esta época de intervención reparadora en la Universidad han ocurrido cosas buenas y malas, y algunas espantosamente ridículas, absurdas, producto de quién sabe qué aberración.

Los estudiantes de notariado, concurrieron ayer a clase. Al entrar el profesor, doctor Difiori, cinco de ellos, en nombre de sus compañeros, le comunicaron que los alumnos habían resuelto que debía renunciar. Como era lógico suponerlo, el profesor atracado se resistió. Y los estudiantes comunicaron entonces al Delegado Interventor que no concurrirán a clase mientras el doctor Difiori continúe siendo profesor.

Todo esto, da una idea clara de la descomposición que reina actualmente dentro de la Universidad Nacional del Litoral, a nueve meses de acción del doctor Roque A. Izzo.

Dejemos los comentarios de estos sucesos insólitos al lector y, con la amplitud que permite nuestra absoluta independencia y desligamiento de toda parcialidad, demos cabida al documento con que los estudiantes tratan de justificar su actitud.

La información estudiantil del episodio

El día miércoles por la tarde se reunieron en el local de la Facultad de Derecho los socios del Centro Estudiantes de Notariado, resolviendo entre otras cosas, tratar el asunto correspondiente a la separación del doctor Francisco Difiori de la cátedra de Derecho Procesal de ese curso de Escribanía.

A tal efecto se resolvió solicitarle la renuncia a dicho profesor, para lo cual una comisión elegida al efecto se entrevistó ayer por la tarde con el aludido catedrático, haciéndole esa petición y fundándola en la resolución de la Asamblea, presentándole una copia de la parte pertinente del acta de esa reunión, que más abajo transcribimos.

El citado profesor, pese a que esa resolución era una deferencia que se le hacía por parte del estudiantado, no reconoció derecho alguno a los estudiantes para tomar esa medida; negándose por lo tanto a presentar la solicitada renuncia.

En vista de ello, y procediendo ya en forma oficial, los estudiantes de dicho curso de Notariado elevaron por intermedio del Centro Estudiantes de Derecho, una solicitud al señor delegado interventor de la Facultad en el sentido de que era de urgente necesidad para los intereses del curso, que el profesor Francisco Difiori fuera separado de su cátedra.

El señor delegado interventor comunicó a la Comisión que a ese efecto lo entrevistara, que pondría el asunto a criterio de la Superioridad, que es a quien corresponde resolver en este punto.

La nota elevada al señor interventor delegado, versa en estos términos:

"Señor delegado interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral doctor José B. Barreiro. — Presente. — Habiendo una asamblea del Centro Estudiantes de Notariado, según consta en la copia de la parte del acta que acompañamos, resuelto solicitar la separación del profesor Francisco Difiori de la cátedra de Derecho Procesal en dicho curso, hemos, señor delegado interventor, solicitado en el día de hoy, al doctor Difiori presentara su renuncia; cosa que dicho catedrático se negó a hacer no reconociendo la autoridad del pedido ni de la resolución de la asamblea citada. Venimos, pues, en nuestro carácter de alumnos del curso de Notariado, a solicitar de Vd. sea separado de su cátedra el profesor nombrado, por las razones que constan en la copia fragmentaria del acta de la asamblea a que aludiéramos.

El Centro Estudiantes de Derecho, haciendo uso de sus atribuciones, será a quién corresponda presentar estas gestiones ante Vd. Haciendo uso de la oportunidad, nos es grato saludar al señor delegado interventor, con nuestra mayor consideración y respetos. — Siguen cuarenta firmas, todas ellas de estudiantes del curso de Notariado.

PARTE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL MIERCOLES

...Enseguida se lee la segunda parte de la orden del día que decía: "Resolución a adoptarse en el asunto del profesor Difiori". El señor Niella, siempre en su carácter de miembro informante, manifiesta que la C. D., con el criterio de que está en el ánimo de todo el curso la incompetencia y poca simpatía del profesor Difiori como catedrático, ha resuelto aconsejar se proceda de modo que el profesor nombrado sea separado de su cátedra por un medio que la Asamblea determine. El señor Santamaría manifiesta que para su modo de ver la antipatía que pueda inspirar un profesor no es causa para que se lo pretenda separar. Como el señor Niella fundara anteriormente esa poca simpatía de que hablara en el hecho de las continuas injusticias del citado catedrático, atestiguadas por numerosos alumnos y ex alumnos, ratifica que ese hecho sea quizás la causa más importante para proceder a su separación. Enseguida el señor Santamaría hace moción en el sentido de que se forme una comisión para que estudie e informe al Centro sobre la competencia del doctor Difiori. Habla acto seguido el Sr. Torres robusteciendo las conclusiones del señor Niella y desechando la moción del señor Santamaría, habiendo asentimiento casi general a sus palabras, el señor Santamaría retira su moción; quedando aprobada la moción del señor Niella; éste manifiesta entonces que si no hay oposición se proceda a hacer constar en el acta que fué aprobada por aclamación general. Los señores Santamaría, Neri, Pulato y Jove Bas, se abstienen de votar. Los señores Santamaría y Pulato fundan su abstención, el primero manifestando que el profesor Difiori es íntimo amigo suyo, y el segundo porque es un buen profesor. El señor Jover Bas manifiesta que no vota por ser esa su norma. El señor Niella cree como la moción fué aprobada por unanimidad de los presentes; creía fuese de interés para los que se abstuvieron, se publicasen sus nombres haciendo constar el fundamento de su abstención. Santamaría apoya la moción del señor Niella, y así se resuelve. Respecto al procedimiento a adoptarse, con el fin de solicitar la separación del profesor Difiori, a moción del señor Crespo se resuelve solicitarle la renuncia por intermedio de una comisión compuesta de cinco miembros designados en esa asamblea. Dicha comisión fué elegida por votación, quedando formada por los señores Crespo, Redolatti, Goiry, Torres y Juanto. A moción del señor Crespo se resolvió también que el día de mañana, jueves 1o., a las quince horas asistieran a la Facultad todos los alumnos de notariado para estar presentes en el momento de serle solicitada la renuncia al profesor citado. Por aclamación se resolvió así mismo la no asistencia a las clases de Derecho Procesal, hasta que se produjera esa separación aludida".

Viene de la página 3

ra que aquél llegó a decir: "Nunca pensé que era tan fácil gobernar".

Le ocurre lo mismo a los señores Cantoni, en San Juan. Como no hay ninguna oposición partidaria al ninguna ley, que ellos no obtengan, ni ningún poder judicial que les niegue la sentencia que ellos quieren, como no hay ciudadanos, por más capaces o valientes que sean, que puedan oponerse a su despotismo, les parece que ellos son los únicos que pueden gobernar bien en la provincia; y es por eso que les hemos oído enaltecer en este recinto, de modo enfermizo, al señor Cantoni su "yo cantonista". Pero está completamente equivocada la familia Cantoni si cree que ella tiene el derecho de gobernar arbitrariamente a la provincia de San Juan.

Débese gobernar con principios morales, si es que se desea realmente gobernar, bajo el dictado de leyes constitucionales, que son las únicas que pueden frenar las conciencias y atar las pasiones humanas.

Cuando se trataban los diplomas de los señores senadores electos, llegó a la mesa de la Comisión de Poderes protestas de algunos legisladores, entre ellas las del señor César Moya, quien dice que el Senado provincial que eligió a los señores senadores, estaba ilegalmente compuesto, porque entre los senadores que habían elegido al señor Porto habían dos que estaban impedidos por la Constitución para serlo, porque uno era intendente y otro era jefe político, y según el artículo 112, inciso 6o. de la Constitución es nula la elección que recaiga en un jefe político o intendente municipal, esté o no en el ejercicio de sus funciones.

El señor Fonseca que fuera renunciante, como dijo Sánchez Sorondo, protestó por la forma en que había sido rechazado, y el señor Zalazar, en un Diario de Sesiones en que se trató esa elección, dice: "que se ha dado cuenta con sorpresa que la sesión de la Cámara había empezado a las 21 horas. Y digo con sorpresa, añade, porque el subscripto ha estado con el presidente en antesala a esa hora en que me retiré de la Legislatura. Por esto me llama la atención y me limito a creer que sea tal vez un error de la secretaría".

(Continuará).

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad Anónima "Droguería Las Colonias Ltda." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Agosto de 1929 a las 21 horas en el local de la misma Sociedad calle Humberto 1o. No. 2279 con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad en el Undécimo Ejercicio y deliberación sobre el Balance y distribución de utilidades.

2o. Elección de Presidente para terminación de período (un año) en reemplazo de Juan B. Ambrosio por fallecimiento y en su caso si resultara electo para el cargo, alguno de los Directores actuales, elección del que debe reemplazar a éste.

3o. Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los doctores Juan B. Depetris y Elías F. Guastavino, por terminación de período.

4o. Elección de un Vocal suplente en reemplazo de don Pompeyo Nero, por terminación de período.

5o. Elección de un Síndico Titular y otro suplente en reemplazo de los Sres. Carlos A. Vianti y Salvador Damiani respectivamente.

NOTA — 1o. Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Art. 22), queda ya fijada como fecha para la segunda, el día 29 de Agosto de 1929 a la misma hora y en el mismo lugar indicado en la primera.

2o. Los accionistas que quieran tener acceso a la Asamblea, deberán obtener hasta 48 horas antes de la designada en la Convocatoria, un certificado en el que conste el número de las acciones, serie y número de votos que le corresponda. (Art. 24 de los Estatutos). — Santa Fe, Agosto de 1929. — Carlos Lupotti, Vice-Presidente — Domingo Tettamanti, Secretario.

6682-v-15-8

Ingratas Comprobaciones

La Provincia de Mendoza acaba de ofrecernos una comprobación más del verdadero estado de la instrucción primaria en el país.

Un censo, recientemente abierto, acusa la existencia de más de cuarenta mil personas analfabetas entre las que se cuentan niños y adultos, porcentaje este elevadísimo si se considera el monto de población de dicha provincia.

Como se advierte, el fenómeno que no es nuevo, ya en nuestra provincia misma se ha constatado la falta de instrucción primaria en más de ochenta mil niños, arroja un grave cargo contra las autoridades superiores de la educación común y por ende a los gobiernos, los que entregados a otras actividades, por cierto en mucho condenables, han descuidado a sabiendas el problema más fundamental de la vida nacional.

Y así resulta, que en presencia de estas ingratas comprobaciones para el espíritu público, los gobiernos hasta ayer satisfechos y hasta confiados en la obra realizada, pretenden sentirse hoy sorprendidos al apreciar la magnitud del desastre, al que tarde e improvisadamente tratan de remediar.

Las dificultades financieras y demás argucias con que por lo general los gobiernos tratan de excepcionarse en estos casos, lejos de satisfacer el reclamo público, contribuyen en más a ratificar un concepto que está definitivamente arraigado en la opinión; y esto es precisamente, la clásica indiferencia y desconsideración con que se mira y se provee a las cosas relacionadas con la instrucción pública.

Y pensar que muchos millones de pesos se han esfumado con habilidad fantástica en obras e iniciativas de cuyo resultados aún no se conoce!

La verdad es que estos DESCUBRIMIENTOS periódicamente ofrecidos a la consideración pública, siempre en lo mejor de los mundos, lejos de predisponerla en el sentido de una acción decidida y enérgica que exija la reparación de tanta desidia e indiferencia, sólo la impulsa a criticar en la forma que comunmente lo hace, el hecho consumado, sin entrar a considerar los factores y causas fundamentales que han influenciado para tal estado de cosas.

Cabe pensar, que no es en esa forma, en que habrá de resolverse el problema de la educación común en el país, pues para ello se requeriría una acción directa de los vecindarios ante los poderes públicos a fin de que estos, con un conocimiento más perfecto de las necesidades espirituales de sus habitantes, provean en forma eficaz esas necesidades, sin que para ello fuera necesario la intervención de consejeros extraños al medio, ni de largos y ridículos trámites.

SE VA A LICITAR EL TRAMO ROSARIO-TIMBUES DEL CAMINO CARRETERO ROSARIO-STA. FE

El P. Ejecutivo aprobó los planos, cómputos métricos y pliegos de condiciones de las obras a ejecutarse

TEXTO DEL DECRETO

Ayer apareció, por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, un decreto del P. Ejecutivo relativo a la construcción de la carretera Rosario-Santa Fe en el tramo de Rosario a Timbúes.

Las obras, autorizadas por ley 2157, se empezarán a construir muy pronto, pues es propósito del P. E. adelantar en todo lo que sea posible los trabajos.

EL DECRETO

Transcribimos a continuación el decreto del P. Ejecutivo:

"Santa Fe, julio 31 de 1929. — Vistos: los planos, bases de licitación, disposiciones generales, pliegos de condiciones y cómputos métricos, preparados por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, relativos a las obras de pavimentación de la ley No. 2157, tramo Rosario-Timbúes, de la carretera Rosario-Santa Fe, en los tres tipos de pavimentos proyectados o sean de hormigón armado, concreto asfáltico y granitullo, y Considerando: que la documentaciones referidas se encuentran encuadradas dentro de lo que prescribe la ley 2157 citada, y contemplando las mismas una parte del plan establecido por el artículo 1o. de dicha ley; que ante tal circunstancias y siendo una norma fundamental de buen gobierno atender a la ejecución de dichas obras, favoreciendo así el comercio y a las industrias de las zonas sometidas a su influencia; que ese deber es aún más imperioso cuando se trata de caminos de acceso a ciudades y puertos importantes que por la gran afluencia derivada de las necesidades mismas de la población, y finalmente siendo la sección a licitar una parte de la provincia donde es imprescindible el mejoramiento de los caminos a fin de satisfacer las legítimas exigencias del comercio y de la industria en general, y atento a lo informado por la contaduría general, se resuelve:

1o. Aprobar los planos, bases de licitación, disposiciones generales, pliegos de condiciones, cómputos métricos confeccionados a tal efecto por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, relativos a las obras a que se ha hecho referencia.

2o. Autorizar a la Dirección de O. Públicas, T. y Geodesia para que proceda a licitar por el término de cuarenta y cinco días la ejecución de los trabajos pertinentes, en un todo de acuerdo a los documentos que se aprueban por esta resolución, debiendo en su oportunidad elevar a la aprobación del P. E. las propuestas que se presentaren, debidamente informadas.

3o. Publíquense los avisos de licitación en los diarios Boletín Oficial y "La Provincia" de esta capital, Boletín de la Bolsa de Comercio y "La Epoca" de Buenos Aires y diario "La Capital" de la ciudad de Rosario. Hágase saber, transcríbase y pase a la Dirección técnica antes expresada a sus efectos. — Gómez Cello — J. E. Racine".

NOMBRAMIENTO

Por decreto del Ministerio de Hacienda, fechado ayer se ha designado auxiliar de Consumos, dependiente de la Receptoría de Rentas de Vera, por vacancia, al señor Luis Carnaghi.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

LA SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CLUCELLAS OFRECIO UN BAILE EN HONOR DE SUS ASOCIADOS

El acto se vió prestigiado con la concurrencia de los más calificados elementos de aquella sociedad

REALIZACION DE UN PARTIDO AMISTOSO

Amenizado por la orquesta típica "Gómez" se realizó recientemente en Clucellas el baile organizado por las autoridades de la Sociedad Recreativa "Cosmopolita", de la mencionada localidad, en honor de sus asociados y de las familias de los mismos.

CARACTERIZADOS ELEMENTOS

Este acontecimiento social, tal como era de prever alcanzó a revestir singulares proyecciones de animación y lucidez.

La concurrencia de un crecido y calificado número de elementos sociales de Clucellas prestigió hasta las últimas horas de la noche.

PERSONAS ASISTENTES

Entre otras, nuestro corresponsal en Clucellas recuerda la asistencia de las siguientes familias:

Aira, Dell Orto, Leonardi, Lelli, Priolo, Brusco, Buffa, Cáffaro, Cattana, y otras que escapan a nuestra memoria, y entre los jóvenes vimos a José Bravo, Esteban Lelli, Bernardo Concoritano, Carlos Buffa, Nicolás Perio, Pedro Torazzo, Juan Bruno, Américo Allasino, José Bergia, Manlio R. Cardetti, Pedro Leonardi, Juan Porporato, Juan Arancibia, José Bertolotti, Sebastián Barberis, Martín M. Aira, Rodolfo Esborraz, José Martinetti, Manuel Bustos, Alberto Torazzo, Pedro C. Torazzo, Isidro Gamboa, Santiago Bracca, Domingo Mariotta, Fortuno Martínez, Esteban Ausseglio, Juan Ausseglio y Bartolo Caffaratti.

El C. Atlético Clucellense también celebró un baile a beneficio, hallándose el mismo sumamente concurrido, por un crecido número de afectos a esa clase de diversión, notándose la presencia de las siguientes niñas: Josefina y Alina Banducco, Julia Fraíria, María Fraíria, Victoria Calosso, Catalina Boniscontí, María Brusco, Florentina Martinet, Clarita Martinet, Elvira Martinet, Arcángela Maggio, María Rosa, Carolina Trossero, María Trossero, y numerosos jóvenes cuyos nombres no recordamos.

ENCUENTRO REALIZADO

Se realizó en Clucellas el encuentro concertado entre el equipo privilegiado de "Clucellas Foot Ball Club" y la escuadra intermedia de "Belgrano Foot Ball Club" de la vecina localidad de San Pereyra.

Dicho encuentro congregó a un crecido número de aficionados quienes siguieron con vivo interés el brillante desarrollo del partido.

UN PARTIDO ENTUSIASTA

El encuentro asumió matices que evidenció el alto entusiasmo de que hacían gala los integrantes de ambos teams, quienes se esforzaron por conseguir ventajas, y las respectivas vallas pasaron por momentos de sumo apremio, destacándose la defensa visitante que nos demostró poseer una pareja de backs muy tesonera.

El resultado final demuestra lo equilibrado del encuentro, pues cada team conquistó un goal, sin poder alterar dichos guarismos a pesar del empeño de que hicieron gala.

Se distinguieron del team local, el insider C. Calosso quien de continuar jugando como acostumbra tendremos en un plazo no muy lejano a un futuro crak, de shot fuerte, oportuno, y sus numerosos recursos que tienen en constante jaque a la defensa más aguerrida. Zimmermann, puso en práctica una incansable labor, pues a pesar de ser su puesto en la línea de ágiles, muy a menudo cooperaba con la defensa, para luego llevar la pelota hasta la zona peligrosa adversaria.

LA DIRECCION DE TIERRAS EN RESISTENCIA

Esta importante repartición del Ministerio de Agricultura ha tomado varias

DISPOSICIONES

La Dirección General de Tierras y Bosques, repartición dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación ha tomado diversas disposiciones relacionadas con sus actividades en el territorio nacional del Chaco.

Las disposiciones a que nos referimos son las siguientes:

EMPLAZAMIENTOS

Pueblo Presidente Roque Sáenz Peña — 60 días a Nicolás Martín, concesionario de la 1/2 N. del solar a manz. 32, para que regularice su deuda.

Colonia Puerto Bermejo — Un año a Lorenzo Ibarra, concesionario del lote 96, para que cancele su deuda.

Zona A. — 90 días a Policarpo Gamarra, concesionario en arrendamiento de una superficie aproximada de 100 hs. ubicada en la legua B del lote 41, para que regularice su deuda.

PERMISOS PARA EXTRACCION DE MADERAS

Se autoriza a la Dirección General para permitir a los indígenas Lorenzo Ramírez y Cambacito, Modesto Fernández, José Zacarías y Lázaro Ramírez, Angel González, Abraham Gómez, Lázaro Gómez y Martín Fernández, pobladores de "Pampa del Indio", Colonia Rodríguez Peña, la extracción libre de derechos, de maderas del lote 38, legua C. de la Colonia citada, con destino a la construcción de mejoras en las tierras que explotan.

APROBACION DE MENSURA

Se aprueba la mensura de la Sección XVII de la Colonia General Necochea, practicada por el ingeniero don Julio Venturini.

POSESIONES PROVISORIAS

Con carácter general se ha resuelto practicar una nueva inspección de los lotes otorgados con posesiones provisorias, que hubieran quedado pendientes de aprobación.

TOMO MEDIDAS LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

Resolvió gestionar ante las Obras Sanitarias una excepción de pago

OTRAS NOTAS

El Concejo Municipal de Resistencia, capital del territorio del Chaco celebró recientemente una reunión considerando diversos asuntos.

Entre otros se resolvió gestionar ante las Obras Sanitarias la excepción del pago de agua para la propiedad que ocupa el Club Resistencia Central, en mérito de haber ofrecido dicho club sus instalaciones a la Municipalidad.

Se aprobó el despacho de la comisión de Legislación sobre el proyecto del concejal Urtizberea, creando una oficina de informes y propaganda.

Se exoneró de impuestos a la escuela N. Señora del Itatí.

Se acepta la forma de pago de impuestos, propuesta por la señorita Juana Bustinduy.

No se hace lugar a la solicitud de Enrique Motta sobre reconsideración de avaluación.

Se dió trámite a los otros asuntos entrados.

NOMBRAMIENTOS ESCOLARES

Por reciente resolución del Consejo Nacional de Educación, ha sido designada maestra de manualidades para las escuelas Nos. 116 y 169, la señorita Zulma M. Obal.

REINCORPORACION

Asimismo, por otra resolución de la citada repartición nacional, se reincorpora a la maestra, señora Ana Emilia Gómez de Ruiz, para la escuela No. 196, ubicada en el paraje denominado Tres Horquetas.

DENUNCIA DE HURTO

El señor Jacinto Gil de Muro, denunció en la comisaría de esta capital, haber sido víctima de un hurto, consistente en nueve relojes, los que ha justipreciado en la suma de ciento cincuenta pesos m/n., ignorando quien pueda o puedan ser los autores.

La policía que ha iniciado el sumario de estilo, practica diligencias a fin de individualizar al o los "financistas apurados".

NO HEMOS DE DAR CURSO A LOS ANONIMOS

No serán atendidas las denuncias carentes de responsabilidad

NUESTRA PREDICA

Nuevamente insistimos sobre la necesidad de que las denuncias que comunmente nos llegan desde el interior de la provincia, vengan a esta Dirección debidamente documentadas, con citas de hechos concretos. También es indispensable — volvemos a repetirlo — que los denunciantes se hagan conocer a EL ORDEN.

No podemos hacernos eco de denuncias anónimas, que no cuadran con la seriedad de nuestras prédicas, dirijidas siempre en bien de la colectividad, pues de otra forma nos prestaríamos a situaciones que resultan, para el periodista cabal, desagradables.

EN ESPERANZA SE HAN REALIZADO VARIOS BAUTIZOS

El 18 del corriente se efectuará una asamblea a fin de constituir una institución

FUNERAL

El 28 del mes pasado tuvo lugar en el templo de la Iglesia Evangélica de Esperanza la realización de los siguientes bautizos:

José Carlos Roggan: siendo padrinos el señor Carlos Roggan y la señora Ana María Hubeli de Roggan.

—Alcira Olinda Weidmann: siendo padrinos el señor Alberto Luis Weidmann y la señora Amalia Strickler de Weidmann.

—Delia Lucía Senn: siendo padrinos el señor José P. Perren y la señora Luisa C. Senn de Perren.

—Nilda Rosa Crasso: siendo padrinos el señor Guillermo Crasso y señora Rosa Emi de Crasso.

—Ocilda Elisa y Héctor Enrique Senn: siendo padrinos de la niña el señor Juan Yappert y la señorita Elisa Senn; y por el niño el señor Juan Perren y la señora Elisa Yappert de Perren.

PROXIMA ASAMBLEA

Según se anuncia, el 18 del corriente se llevará a efecto una asamblea en la Parroquia Evangélica de Esperanza a fin de constituir una nueva institución gestada por los señores Schoemann, Treffs, Praidling y Pastor Veogringer, que se denominará "Jóvenes Cristianos."

Han dado a conocer ya los fines de dicha entidad los cuales serán los siguientes:

En primer término cultivar la Fe Evangélica.

Cultivar la salud por medios de ejercicios físicos.

EL FUNERAL DEL 5

El 5 de agosto se llevará a efecto en el templo de la Iglesia Parroquial un solemne funeral por el descanso del alma de doña María Sánchez de Díez.

Dicho oficio piadoso congregará sin duda a un calificado número de amigos y parientes de la extinta, entre los que disfrutaba de generales aprecios.

SE VERIFICO UNA LUCIDA REUNION EN LAGUNA PAIVA

El acto congregó a un calificado número de elementos de aquella sociedad

MENORES CASTIGADOS

Festejando el cuarto aniversario del nacimiento de la muy querida hija del señor Carlos Frutos, reuniése días pasados una numerosa cantidad de amigos y parientes que testimoniaron en esa forma las simpatías con que cuenta la pequeña festejada, Benita Dla, y su estimado papá.

A las numerosas felicitaciones llegadas al digno hogar, unimos la de esta corresponsalía.

MENORES MALTRATADOS

Analógicamente la pobreza es uno de los delitos que más castiga la soberbia de la gente. Hemos llamado muchas veces la atención de las autoridades, recomendando una mayor vigilancia y esmero por los menores de edad que están de sirvientes en casas particulares. Niños de 10 a 12 años sin mayor conocimiento que su desgracia, son maltratados por sus patrones que de mal genio, saben indefensos a sus sirvientes.

Es el caso, del niño Juan Rabinet, muchacho anónimo, fué maltratado por su amo iracundo y nervioso.

Desamparados de madres y de padres, echados al montón de los infortunados, estos menores de edad que prestan servicio domésticos en casas particulares han de sufrir impertinencias y groserías de sus patrones.

Por humanidad primero, por lástima después y por amor a todos en último caso, estos casi niños esclavos de su pobreza debían merecer de sus amos un poco más de consideración y de tolerancia. Es para ellos un dolor inmenso saberse solos sin protección de nadie. Hacerlos felices costaría menos que hacerlos desgraciados.

¿Pero quien se ocupa de una pobre cosa sin arraigo en la sociedad? Se les obliga a trabajos mayores a sus fuerzas y como compensación, hay personas que los maltratan injustamente. La ley habría de ser severamente rigurosa para las personas inhumanas. Talvez así, el dolor en carne propia haría comprender el dolor de los demás.

LOS ENCUENTROS DEL DOMINGO 4 EN RESISTENCIA

Continuará disputándose el campeonato de football patrocinado por la

FEDERACION

El próximo domingo continuará disputándose en Resistencia el campeonato organizado por la "Federación Chaqueña de Foot Ball."

Los encuentros a realizarse, según el fixture confeccionado, son los siguientes:

PRIMERA

Resistencia Central v. For Ever, en el field de Resistencia Central, a las 15 horas, referée Benoit.

INTERMEDIA RESERVA

Resistencia Central v. For Ever, a las 13 horas, field Resistencia Central, referée Benoit.

SEGUNDA

For Ever v. Sarmiento, field For Ever, horas 8, referée Alfonso.

TERCERA

For Ever v. Guarany, field For Ever, horas 12, referée Rossetti.

CUARTA

For Ever v. Resistencia Central, field For Ever, horas 10, referée Guardarrama.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Bs. Aires)

PRIMERA RUEDA

Trigo

Septiembre: 200 toneladas a 11.54, 200 a 11.53, 200 a 11.51, 1400 a 11.50.
Octubre: 400 toneladas a 11.74, 200 a 11.73, 400 a 11.74, 1600 a 11.75, 600 a 11.74, 400 a 11.70, 200 a 11.71.

Lino

Octubre: 100 toneladas a 19.87, 500 a 19.90.

Maíz

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Agosto: 200 toneladas a 11.17, 200 a 11.16, 200 a 11.18.
Septiembre: 400 toneladas a 11.44, 400 a 11.46, 400 a 11.45.
Octubre: 800 toneladas a 11.66, 200 a 11.65, 1100 a 11.66, 400 a 11.65.
Noviembre: 200 toneladas a 11.80, 200 a 11.81.

Lino

Septiembre: 700 toneladas a 19.80.
Octubre: 400 toneladas a 19.85.
Noviembre: 100 toneladas a 19.80, 100 a 19.85.

Maíz

Octubre: 200 toneladas a 9.30.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible 11.10, agosto 11.15, septiembre 11.45, octubre 11.65, noviembre 11.80.

Lino

Disponible 19.40, agosto 19.50, septiembre 19.80, octubre 19.75, noviembre 19.85.

Maíz

Disponible 8.60, agosto 8.65, septiembre 8.75, octubre 8.90, noviembre 9.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

Trigo

Agosto: 1100 toneladas a 11.22.
Septiembre: 400 toneladas a 11.33, 100 a 11.30, 800 a 11.27, 500 a 11.26, 500 a 11.25, 100 a 11.31.
Octubre: 100 toneladas a 11.55.

Lino

Octubre: 100 toneladas a 19.70.

Maíz

Agosto: 1000 toneladas a 8.40.
Septiembre: 800 toneladas a 8.52.
Octubre: 1500 toneladas a 8.67.
Noviembre: 700 toneladas a 8.80.

SEGUNDA RUEDA

Trigo

Agosto: 200 toneladas a 11.18, 200 a 11.17.
Septiembre: 500 toneladas a 11.33, 1100 a 11.31, 100 a 11.32, 100 a 11.35.
Octubre: 600 toneladas a 11.50, 100 a 11.56.

Lino

Septiembre: 100 toneladas a 19.70.

Maíz

Agosto: 600 toneladas a 8.27.
Septiembre: 200 toneladas a 8.50.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo

Disponible 11.05, agosto 11.20, septiembre 11.35, octubre 11.55, noviembre 11.70.

Lino

Disponible 19.50, agosto 19.62, septiembre 19.70, octubre 19.75, noviembre 19.75.

Maíz

Disponible 8.35, agosto 8.40, septiembre 8.50, octubre 8.60, noviembre 8.75.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Belga Escaut, materiales, J. B. Rodríguez.
Inglés Indian Prince, id. varios.
Noruego Christian Borg, id. id. id.
Inglés American Transport, id. id.
Holandés Waaldijk, id. id.
Inglés Orange River, carbon, Cía. de Tranvías.

Buques a la carga—

VAPORES:

Inglés Thistleford, cereales, Bunge y Born.
Holandés Mirach, id. id. id.
Alemán Hocnstein, id. De Ridder.
Griego Enosis, id. Bunge y Born.
Alemán Ursula Sienra, rollizos, Giannunaru.
Inglés Ulleswater, cereales, Van Waveren.
Griego Theodoro, id. Dreyfus.
N. A. Munrio, huesos, Cabac.

Buques salidos—

VAPORES:

N. A. Steel Engineer, Sarcotti.
Inglés Salient, Norman.
Id. Miraflores, id.
Griego Atlanticos, Sarsotti.
Id. Michlios Kliss, id.

Buques esperados—

VAPORES:

Inglés Siris, Norman.
Id. Knight of The Cross, id.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos—

Vapores nacionales Zaracia, Ceres y Sarita I. pasajeros.

Buques a la descarga—

Lanchas: Río Batel, materiales; Joven Paulita, mercaderías; La Banda, id; Pueyrredón, id; Hilda, id; Elsa B., id; Diamante A., ferretería.

Buques a la carga—

Lanchas: J. B. Sarsotti, durmientes; Campanillis, id; Almirante Davide, s/o; Juan B. Davide, id; Marte, id; Magaik, rollizos.
Vapor Este, azúcar.

EMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguientes embarques:

Trigo, toneladas	[illegible]
Maíz "	[illegible]
Lino "	[illegible]
Avena "	[illegible]

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo, toneladas	[illegible]
Maíz "	[illegible]
Lino "	[illegible]
Avena "	2.196

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo, toneladas	[illegible]
Maíz "	[illegible]
Lino "	[illegible]
Avena "	[illegible]